

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7612
Municipalidades	_____	7612
Licitaciones	_____	7614
Varios	_____	7621
Transferencias	_____	7631
Convocatorias	_____	7632
Colegiaciones	_____	7635
Sociedades	_____	7635

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7640
Varios	_____	7642
Sucesiones	_____	7651

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	7657
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL
Resolución

La Plata, 31 de agosto de 2015.

VISTO las atribuciones conferidas a la Junta Electoral por el Art. 63 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, las previsiones del Art. 5 del Decreto Ley N° 9.889/82 y el Art. 20 de la Ley N° 5.109, el Decreto de convocatoria N° 114/15 y, lo resuelto por esta Junta Electoral con fecha 6 de agosto del año 2015, por la cual se dispuso el comienzo de la realización del escrutinio definitivo de las mesas de electores extranjeros en la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de esta Junta Electoral del día 6 de agosto del corriente año se estableció como fecha de comienzo de las tareas de escrutinio definitivo de las mesas de electores extranjeros en la provincia de Buenos Aires, el día 17 de agosto del año 2015.

Que en virtud de la programación dispuesta para esa fecha a partir de las 9:00 horas, en el local afectado a este Organismo sito en Avda. 13 y 520 de esta ciudad, y con la presencia de los fiscales acreditados de diversas fuerzas políticas, se escrutaron mil trescientas ochenta y dos (1.382) mesas, incluyendo las respectivas tareas de recinto y apertura de urnas, comenzando por la sección Capital y concluyendo con la sección Séptima, finalizando el mismo, el 18 de agosto a las 16:00 horas, no quedando mesas por escutar en el recinto.

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Art.1º: Aprobar las actas de escrutinio definitivo de las mesas de electores extranjeros de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a las elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas del 9 de agosto del año 2015, que se encuentran agregadas a la presente, por sección electoral y orden alfabético en los distritos electorales.

Art. 2º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Organismo y, archívese.

Juan Carlos Hitters, Presidente; **Eduardo Raúl Delbes**, Vocal; **Eduardo Benjamín Grinberg**, Vocal; **Ana María Bourimborde**, Vocal; **Gustavo Daniel Spacarotel**, Vocal; **Guillermo Osvaldo Aristía**, Secretario de Actuación.

C.C. 10.457

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 45

La Plata, 3 de septiembre de 2015.

VISTO el expediente N° 22700-37359/14, mediante el cual se propicia modificar la Resolución Normativa N° 59/11, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 182 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (T.O. 2011) y modificatorias-, dispone que el ejercicio habitual y a título oneroso en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, del comercio, industria, profesión, oficio, negocio, locaciones de bienes, obras y servicios, o de cualquier otra actividad a título oneroso, lucrativo o no, cualquiera sea la naturaleza del sujeto que la preste, incluidas las sociedades cooperativas, y el lugar donde se realice (zonas portuarias, espacios ferroviarios, aeródromos y aeropuertos, terminales de transporte, edificios y lugares de dominio público, privado y todo otro de similar naturaleza), estará alcanzada con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que, asimismo los artículos 184 y 186 del cuerpo legal citado establecen supuestos de actividades alcanzadas, aún cuando su ejercicio se realice de manera esporádica, como así también los casos en que las actividades no resultan alcanzadas por el impuesto;

Que el artículo 202 del Código de marras designa como contribuyentes del impuesto a las personas físicas, sociedades con o sin personería jurídica y demás entes que realicen actividades gravadas, debiéndose inscribir como tales conforme lo establecido en los artículos 34 inciso b) y 205 del mismo Código;

Que, a través del dictado de la Resolución Normativa N° 59/11, esta Agencia de Recaudación aprobó la implementación del mecanismo a través del cual procede a efectuar la inscripción de oficio en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de aquellos sujetos que verifiquen el hecho imponible previsto por el artículo 182 del Código Fiscal -Ley N° 10.397 (T.O. 2011) y sus modificatorias-, sin haber cumplimentado el citado deber formal;

Que, mediante Resolución General N° 5/2014, la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral estableció el procedimiento tendiente a armonizar, entre las distintas jurisdic-

ciones provinciales, la registración de las altas de oficio de contribuyentes comprendidos en el ámbito de aplicación del citado Convenio, con el objeto de propender a un mejor encuadre de la situación fiscal de los sujetos involucrados;

Que resulta necesario, en consecuencia, coordinar las previsiones contenidas en la Resolución Normativa N° 59/11 con las dispuestas en la norma específica dictada por la Comisión Arbitral para los contribuyentes sujetos al régimen del Convenio Multilateral;

Que han tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Incorporar en la Resolución Normativa N° 59/11, como artículo 6º bis, el siguiente:

“ARTÍCULO 6º BIS. En el caso de sujetos alcanzados por las normas del Convenio Multilateral, una vez dictado el acto administrativo a que se refiere el artículo 5º, en forma previa a su notificación al contribuyente, la Agencia de Recaudación ocurrirá ante el Comité de Administración del Padrón Web, de acuerdo a lo regulado en la Resolución General N° 5/14 de la Comisión Arbitral del citado Convenio, o aquella norma que en el futuro la modifique o sustituya.

Devueltas las actuaciones por el mencionado Organismo, la Agencia de Recaudación notificará el acto de inscripción de oficio al contribuyente, indicándole que se han generado los deberes y obligaciones correspondientes a ese régimen, en los términos del artículo 3º de la mencionada Resolución General.

En caso de oponerse recurso contra el acto citado en el primer párrafo, en los términos del artículo 6º de la presente, y de resultar el mismo procedente, se notificará tal circunstancia al Comité de Administración del Padrón Web, para proceder a la baja respectiva.

Las registraciones que deban efectuarse en los sistemas de teleprocesamiento de datos de esta Autoridad de Aplicación a fin de actualizar el padrón de contribuyentes, conforme lo dispuesto en el artículo 7º de esta Resolución Normativa, se realizarán una vez finalizada la sustanciación del procedimiento y formalizada la inscripción de oficio, en los términos regulados en la Resolución General N° 5/14 de la Comisión Arbitral”.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi

Director Ejecutivo

C.C. 10.690

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
Departamento Deliberativo
Ordenanza N° 6.319

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. Modifícase el artículo 11 de la Ordenanza N° 2819/92, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 11. Los Gimnasios, Institutos, locales comerciales, clubes privados, clubes barriales y/o Centros donde se realicen actividades físico-deportivas, se encuentran obligados a requerir a las personas que pretendan asistir a los mismos, la presentación de un certificado médico que los autorice a realizar actividades físico-deportivas, emitidas por el Médico del Gimnasio club y/o Centro o por un Profesional Médico Competente, quien deberá definir la vigencia del certificado, el cual tendrá una validez máxima de un (1) año o el Profesional actuante también deberá especificar edad, tipo de actividad físico-deportiva que habilita a realizar y qué clase de estudios se debe adjuntar de acuerdo a la actividad que está permitiendo practicar (alto rendimiento competitivo, alto rendimiento recreativo, recreativo o la modalidad que el profesional determine). Quedará a su entera responsabilidad, evaluar la necesidad de solicitar, más allá del interrogatorio y examen físico, radiografía de tórax, ecocardiograma, eco-doppler cardíaco y eventual derivación al médico especialista en cardiología. “.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.
Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 28 días del mes de mayo de 2015.

Cristina G. del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 17 de junio de 2015.

Promulgada por Decreto N° 1241 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 10.763

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
Departamento Deliberativo
Ordenanza N° 6.321

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. Modifícase el punto 3, del inciso c), del artículo 21 de la Ordenanza N° 5595/2010, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“3. Registro de conducir del titular y/o chofer con su respectivo cartón. Los conductores de los vehículos afectados al servicio deberán poseer cartón de habilitación para chofer, otorgado por la Dirección General de Tránsito y Transporte o la que haga sus veces en el futuro, cumpliendo para la obtención del mismo la siguiente documentación:

- a) Registro con categoría profesional.
- b) Certificado de Antecedentes Penales.
- c) Libreta Sanitaria.
- d) D.N.I. 1º y 2º hoja con domicilio en Campana.
- e) Libre deuda del Juzgado Municipal de Faltas. “.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de junio de 2015.

Cristina G. del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 19 de junio de 2015.

Promulgada por Decreto N° 1269 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 10.764

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
Departamento Deliberativo
Ordenanza N° 6.322

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. Modifícase el artículo 12 de la Ordenanza N° 5594/2010, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 12. Los conductores de los vehículos afectados al servicio deberán poseer cartón de habilitación para chofer, otorgado por la Dirección General de Tránsito y Transporte o la que haga sus veces en el futuro, cumpliendo para la obtención del mismo la siguiente documentación:

- a) Registro con categoría profesional.
- b) Certificado de Antecedentes Penales.
- c) Libreta Sanitaria.
- d) D.N.I. 1º y 2º hoja con domicilio en Campana.
- e) Libre Deuda del Juzgado de Faltas.

ARTÍCULO 2º. Modifícase el artículo 18 de la Ordenanza N° 5594/2010, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 18. Los vehículos afectados al servicio de remises no tendrán ninguna leyenda o implemento visible desde el exterior que los identifique como tales, ni otras luces que no sean reglamentarias. Pero sí, llevarán adherida al parabrisas, lado superior derecho del automotor y luneta trasera, una oblea de color rojo de 10 cm. de ancho x 20 cm. de largo con la leyenda REMIS HABILITADO, número de licencia, Municipalidad de Campana. “.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de junio de 2015.

Cristina G. del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 19 de junio de 2015.

Promulgada por Decreto N° 1270 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 10.765

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
Departamento Deliberativo
Ordenanza N° 6.324

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. Adhiérase la Municipalidad de Campana, a las disposiciones de la Ley Provincial N° 13.006, que regula la habilitación y funcionamiento de panaderías, confiterías, sucursales de panaderías y/o despacho de pan.

ARTÍCULO 2º. Las habilitaciones de los establecimientos dedicados al rubro “Fabricación de Productos de Panadería” estarán sujetos al trámite de Autorización Previa.

La Autoridad de Aplicación de la misma serán la Dirección General de Ordenamiento Urbano o la que haga sus veces, y la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible o la que haga sus veces.

ARTÍCULO 3º. La cantidad de habilitaciones para las panaderías artesanales, confiterías, sucursales de panaderías o locales destinados a la elaboración, depósitos y/o comercios de productos de panificación y afines, estarán limitadas en relación habitante-comercio, a una por cada mil quinientos habitantes.

Esta resultante será producto de la división de ese número con el registrado por la cantidad de habitantes del Municipio de Campana según datos del último censo nacional. Los números decimales resultantes de ese algoritmo no serán computados.

Podrán estar exentos de esta limitación, los casos excepcionales que ameriten un tratamiento especial por parte de la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 4º. Facúltase al Departamento Ejecutivo para reglamentar las disposiciones de la presente Ordenanza a los fines de correcta aplicación de la norma a la que se adhiere en su artículo 1º y en un todo de acuerdo con sus disposiciones.

ARTÍCULO 5º. Deróganse las Ordenanzas N° 5546/10 y N° 5720/11 y toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 6º. Las disposiciones de la presente entraran en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación y la de su Decreto Reglamentario en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 7º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de junio de 2015.

Cristina G. del Mármol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 19 de junio de 2015.

Promulgada por Decreto N° 1272 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 10.766

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
Departamento Deliberativo
Ordenanza N° 6.327

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. Establécese como obligatorio, la dotación de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), en todos los espacios públicos o privados que se hallen contemplados en el artículo 2º de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º. Los lugares, instituciones, establecimientos y/o espacios públicos o privados que están obligados a instalar DEA son:

- 1. Lugares donde exista la posibilidad de concentrar quinientas (500) o más personas y/o de circular mil (1000) o más personas diariamente a saber: clubes deportivos;

salas de conferencia; eventos y/o exposiciones; instituciones educativas; lugares con actividades sociales y/o culturales; lugares de juegos de azar; bancos, hoteles, barrios privados; fábricas; industrias; terminales de transporte público y todo edificio público o privado con capacidad de concentrar 500 o más personas y/o exista la eventual circulación diaria de 1000 o más personas.

2. Centros comerciales que supere los mil (1000) metros cuadrados de superficie edificadas.

ARTÍCULO 3°. El Departamento Ejecutivo elaborará un listado, el cual será actualizado anualmente, de las instituciones que deberán cumplir con lo establecido en la presente Ordenanza y notificará el plazo en que están obligados a cumplirla.

ARTÍCULO 4°. Las instituciones, establecimientos, lugares y/o espacios públicos o privados que se encuentren alcanzados por esta Ordenanza, están obligados a capacitar personal en Resucitación Cardio-Pulmonar (RCP) y uso de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA).

ARTÍCULO 5°. Incorpórese en el Presupuesto General de Gastos año 2016 la compra de los Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), para las dependencias municipales. El Municipio contará con ciento ochenta (180) días corridos a partir del 1° de enero de 2016 para efectivizar la dotación de DEA que corresponda.

ARTÍCULO 6°. Facúltase al Municipio de Campana a adquirir Desfibriladores Externos Automáticos (DEA), para el uso de las dependencias que lo ameriten, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 7°. Las Instituciones Privadas tendrán un plazo de ciento ochenta (180) días corridos desde la promulgación de la presente Ordenanza para equiparse con los Desfibriladores Externos Automáticos correspondientes y capacitar al personal que designe para el uso y manipulación eventual de los mismos.

ARTÍCULO 8°. El Departamento Ejecutivo dispondrá la amplia difusión pública de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 9°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 11 días del mes de junio de 2015.

Cristina G. del Marmol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 2 de julio de 2015.

Promulgada por Decreto N° 1373 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 10.767

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA Departamento Deliberativo Ordenanza N° 6.328

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1: Modifícase en el Anexo I - ZONA 2 - RAMAL 1 - SANTA FLORENTINA - ARIEL DEL PLATA - SANTA LUCÍA, de la Ordenanza N° 6281/201, las PARADAS IDA, las que quedarán conformadas de la siguiente manera:

“PARADAS IDA: Ruta Provincial N° 6 y Bidegain, Playa Siderca, Avda. Gral. Bartolomé Mitre y Santiago del Estero, Avda. Gral. Bartolomé Mitre y Verdi, Avda. Gral. Bartolomé Mitre y Chaco, Avda. Gral. Bartolomé Mitre y Santa María de Oro, 9 de Julio y Las Heras, 9 de Julio y French, 9 de Julio e Intendente Martín F. Castilla, 9 de Julio y Rawson, Gral. Belgrano y Avda. Mitre, Gral. Belgrano y Dominis, Gral. Belgrano y Dr. Becerra, Gral. Belgrano y Dr. Leandro N. Alem, Dr. Leandro N. Alem y Avda. Ing. Agustín Rocca, (ESTACIÓN DE TRENES CAMPANA), San Martín y Luis Costa, San Martín y Gral. Martín Miguel de Güemes, San Martín y Avda. Gral. Bartolomé Mitre, San Martín entre 9 de Julio y Jean Jaures, San Martín y José M. Estrada, San Martín y Luis P. Jacob, San Martín y Avda. F. Ameghino, Avda. Intendente Jorge Rubén Varela y M. Sívori, Avda. Intendente Jorge Rubén Varela y Santiago Bertolini, Avda. Intendente Jorge Rubén Varela y Santiago de Liniers, Avda. Rivadavia lado Oeste, entre Capitán de la Fuerza Aérea Argentina Fausto Gavazzi y Maipú, Colectora Sur de Ruta Nacional N° 9 y Capitán de la Fuerza Aérea Argentina Fausto Gavazzi, Colectora Sur Ruta Nacional N° 9 y Colón, Colectora Sur Ruta Nacional N° 9 y Viamonte, Colectora Sur de Ruta Nacional N° 9 entre Capitán de la Fuerza Aérea Argentina Fausto Gavazzi y Maipú, Colectora Sur de la Ruta Nacional N° 9 y San Lorenzo, Colectora Sur Ruta Nacional N° 9 y Santa Cruz, Colectora Sur Ruta Nacional N° 9 y Antártida Argentina (Parador El Travel), Colectora Sur Ruta Nacional N° 9 y M. Viale, Colectora Sur Ruta Nacional N° 9 y Avda. F. Lavezzari, Colectora Sur Ruta Nacional N° 9 y Avda. A. Bellomo, Colectora Sur Ruta Nacional N° 9 y Dr. P. Breglia, Luciano Reyes y A. Aguiar, Luciano Reyes y Hipólito Frey, Hipólito Frey y Armando J. S. Coltelli, Hipólito Frey y E. Casaux, C. Chapuis y Susana Chapuis, Susana Chapuis y A. Schinoni, A. Schinoni y A. Miracca, J. Vigalondo y Puerto Argentino, J. Vigalondo y C. Chapuis, J. Vigalondo y De Los Trabajadores, J. Vigalondo y S. Bravo, Julio Armando Melo y De Los Trabajadores, Bomberos Voluntarios esquina J. Vigalondo”.

ARTÍCULO 2°. La presente Ordenanza comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 25 días del mes de junio de 2015.

Cristina G. del Marmol
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Juan José Ghione
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

Campana, 3 de julio de 2015.

Promulgada por Decreto N° 1378 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 10.768

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO EJECUTIVO DECRETO 1.374

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Vétase la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en su Sesión Ordinaria del día 11 de junio de 2015, referente a autorización por vía de excepción, de la construcción de una torre arriostrada de 36 m. de altura, 16/8 con riendas de acero, anclajes de muro o piso, estrella antitorsión y anclajes elevados, para transmisión de Internet, de acuerdo a la solicitud realizada por el Obispado Zárate-Campana, en el expediente N° 4016- 19898/2015.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Departamento Deliberativo, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4°. Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 10.769

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO EJECUTIVO DECRETO 1.375

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE CAMPANA, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Vétase la Ordenanza sancionada por el Departamento Deliberativo, en su Sesión Ordinaria del día 11 de junio de 2015, referente al envío a ese Honorable Cuerpo de los expedientes municipales de obras de construcción de la Escuela de Arte y de la nueva Biblioteca Pública Municipal.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Departamento Deliberativo, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4°. Cúmplase, regístrese; comuníquese; publíquese y archívese.

Pedro Alcides Orquiguil
Secretario de Gobierno
y Gestión Pública

Stella Maris Giroidi
Intendente Municipal

C.C. 10.770

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 58/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 34.

Localidad: Bosques.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 5.251.323,32.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/09/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/09/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 10.179 / sep. 1° v. sep. 14

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 59/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 42 / E.S. N° 40.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 17.962.021,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/09/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/09/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 10.180 / sep. 1° v. sep. 14

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 60/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C.

Localidad: Mar del Tuyú.

Distrito: La Costa.

Presupuesto Oficial: \$ 5.268.340,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/10/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/10/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 10.383 / sep. 3 v. sep. 16

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 149/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor del espacio exterior sobre la calle Victorino de la Plaza en la localidad de Rafael Castillo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 09 de octubre de 2015 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.112 (son pesos dos mil ciento doce).

Expediente N°: 06914/Int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 10.466 / sep. 7 v. sep. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 9/15

POR 5 DÍAS - Obra: "Puesta en valor de áreas exteriores del Complejo Club Pejerrey".

Localidad: Quilmes.

Partido: Quilmes.

N° de Expediente: 2402-975/14 - N° de Resolución: 378/15.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$ 10.138.719,85.

Plazo: 150 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 - Piso 9° - La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura - piso 9°, Ministerio de Infraestructura- el día 30 de septiembre de 2015 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° Piso- previo depósito de \$ 5.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° Piso- oficina 935 - Tel - (0221) 4295060 - Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 10.517 / sep. 8 v. sep. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL**

**Licitación Pública N° 11/15
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación Desagües Cloacales (2° Llamado), Barrio 9 de Julio, en la Localidad de Colón, Partido de Colón.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.630.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.630.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.481.388,89.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 1° de octubre de 2015 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 1° de octubre de 2015 a las 14:00 horas.

C.C. 10.594 / sep. 9 v. sep. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 276/15

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-7919/15. Llámese a Licitación Pública N° 276/15, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital "Dr. Eduardo Wilde" de la localidad de Wilde, por el término de tres (3) meses a partir del 1° de octubre de 2015, con opción a una prórroga de tres (3) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 300,00. (Pesos trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 22 de septiembre de 2015, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 23 de septiembre de 2015, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 23 de septiembre de 2015, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 10.658 / sep. 10 v. sep. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 277/15

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-38863/11. Llámese a Licitación Pública N° 277/2015, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital I.E.A.P. "Sor María Ludovica", de la localidad de La Plata, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de octubre de 2015.

Valor del Pliego: \$ 3.000,00. (Pesos Tres mil con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia-, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Serv. Auxiliares hasta el día 22 de septiembre de 2015, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 23 de septiembre de 2015, a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Serv. Auxiliares de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Serv. Auxiliares hasta el día 23 de septiembre de 2015, a las 11:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 10.659 / sep. 10 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 157/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 157/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Martín con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Martín, calle Lincoln 4412 1° Piso de San Martín, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración San Martín calle Lincoln 4412 1° Piso de la ciudad San Martín, el día 22 de septiembre.

Expte. 3002-145/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.643 / sep. 10 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 161/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 161/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón y alrededores para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 18 de septiembre a las 10:00 hs.

Expte. 3002-170/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 10.642 / sep. 10 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 102/15

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción Plaza Acceso Edificio Municipal Avenida Mitre". Presupuesto Oficial: \$ 990.403,00.

Valor del Pliego: \$ 500.

Expte.: Interno N° 12023/15.

Fecha de Apertura: 05/10/15 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 2931 (28/08/15).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1° piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2° piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.653 / sep. 10 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 103/15

POR 2 DÍAS - Obra: "PROMEBA III - Ampliación y Puesta en Valor de la Unidad Sanitaria N° 9 (Segunda Etapa)"

Presupuesto Oficial: \$ 2.989.947,18.

Valor del Pliego: \$ 1.495.

Expte.: Interno N° 26177/15.

Fecha de Apertura: 19/10/15 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 2930 (28/08/15).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1° piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros Güemes 835 - 2° piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.654 / sep. 10 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE 9 DE JULIO

Licitación Pública N° 1

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4082-1446/13. Llámese a Licitación Pública para otorgar la concesión para la explotación agrícola de las zonas libres del Aeródromo Público Provincial de 9 de Julio en el marco de la Ordenanza Municipal N° 5546/15.

Valor del Pliego: tres mil pesos (\$ 3.000).

Valor de la Garantía de mantenimiento de oferta: \$ 15.000 (Pesos quince mil).

Consultas: Desde el día de esta publicación en la Sub-Secretaría de Producción Industrial y Agropecuaria.

Venta de Pliego: Desde el día de esta publicación en la Oficina de Compras de la Municipalidad de 9 de Julio y hasta cinco días hábiles previos a la fecha de apertura de las propuestas.

Acto de Apertura: día 1° de octubre de 2015 a las 10 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de 9 de Julio.

C.C. 10.681 / sep. 10 v. sep. 11

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.812

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Servidores con Procesador Power 8.

Fecha de Apertura: 23/9/2015 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 14/9/2015.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 14/9/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional- Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.638 / sep. 10 v. sep. 14

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.815

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión e instalación de tesoros móviles, armarios ignífugos y puertas bunker.

Fecha de Apertura: 23/9/2015 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 16/9/2015.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 16/9/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional- Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.639 / sep. 10 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 31/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de pintura en espacios comunes del Edificio Central de Departamento Judicial San Isidro, sito en calle Ituzaingó N° 340.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Isidro, calle Ituzaingó N° 464, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de octubre de 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (información/contrataciones.asp).

Expte. 3003-1265-15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.651 / sep. 10 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 13/15

POR 2 DÍAS - Venta de Lotes Fundación XXI.

Base: \$ 4.700.000,00.

Valor del Pliego: \$ 4.700,00.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear, San Antonio de Areco, Tel.: 02326 456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Licitaciones, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 9:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de las Ofertas: 2 de octubre de 2015, 10:00 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 10.655 / sep. 10 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

Licitación Pública N° 5/14

POR 2 DÍAS – Construcción Jardín Maternal Villa Lía.

Base: \$ 5.956.563,93.

Valor del Pliego: \$ 5.957,00.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Av. Smith y Alvear, San Antonio de Areco, Tel.: 02326 456202.

Consultas al Pliego: Oficina de Licitaciones.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Licitaciones, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 10:30 hs. del día de la Apertura.

Apertura de las Ofertas: 9 de octubre de 2015, 11:00 hs., en la Oficina de Licitaciones en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 10.656 / sep. 10 v. sep. 11

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.813 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de una solución para el descubrimiento de topología de infraestructura tecnológica y sincronización con CMDDB.

Se comunica que la apertura de la mencionada licitación, la cual se encontraba prevista para el 2-9-2015 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 24-9-2015, a las 11:30 hs.

Asimismo, se informa que la presente notificación es a efectos de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna la ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.689 / sep. 11 v. sep. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 57/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9085/15. Llámase a Licitación Privada N° 57/15, para la adquisición alimentación parenteral, para cubrir el período septiembre-diciembre/15, para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 16 de septiembre de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.717

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 2/15 Plan Nacer

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-629/2015-0. Hágase llamado a Licitación Privada N° 2/15 Plan Nacer, para contratar la provisión de Instrumental de Laparoscopia, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 17 de septiembre de 2015 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Zonal General de Agudos Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

Tel/Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 10.720

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 103/15 Tercer Llamado

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 103/15 Tercer Llamado. Expediente 2960-203/15 para la adquisición de sistema automatizado de dispensación y almacenamiento de medicamentos.

Apertura de Propuestas: El día 16 de septiembre de 2015 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 10.721

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 123/15 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 123/15 Segundo Llamado. Expediente 2960-14.033/14 para la adquisición de transductor transelefónico para ecógrafo.

Apertura de Propuestas: El día 16 de septiembre de 2015 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 10.722

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 104/15 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 104/15 Segundo Llamado. Expediente 2960-1140/15 para la adquisición de tapón para vía intermitente y otro.

Apertura de Propuestas: El día 16 de septiembre de 2015 a las 13:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 10.723

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 26/15 Fe de Erratas

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 587/2015. Expediente N° 4121-5562/2015. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la realización de las obras de "Construcción de 66 viviendas".

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 22-9-2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 24.901.800.

Valor del Pliego: \$ 24.902.

Fecha de adquisición del pliego, hasta 48 hs. antes de la apertura.

Consultas y venta del Pliego: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en la calle Rivadavia 751 de la ciudad de Zárate, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Tel: 03487-443767/68.

C.C. 10.724 / sep. 11 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 24/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para los Departamentos Judiciales de La Matanza y Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial La Matanza, calle Almagro N° 3382, 1° piso, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de octubre del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Expte. 3003-00678/15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.751 / sep. 11 v. sep. 15

AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 40/15

POR 2 DÍAS - Expte. N° 254408/15. Objeto: Servicio integral de tareas de mantenimiento y reparación correspondiente al edificio sede, Dirección Regional La Plata.

Retiro de Pliego: Hasta el 14 de septiembre de 2015. Visita Obligatoria: 14 de septiembre de 2015 a las 11 hs. Fecha de Apertura: 18 de septiembre de 2015 a las 11 hs. Retiro de Pliego, Visita Obligatoria, Presentación de Ofertas y Lugar de Apertura: Calle 50 N° 460, 4° piso La Plata. Valor del Pliego: \$ 500 (quinientos pesos).

C.C. 10.771 / sep. 11 v. sep. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de equipamiento informático (PC oficina administrativa/ atención público con sistema operativo y monitor LCD) contemplándose la opción de ampliar hasta un 100% el total del contratado.

Justiprecio: Pesos quinientos cuarenta mil (\$ 540.000).

Apertura de sobres: 18 de septiembre de 2015 a las 12:00 hs., en la Sala de Reuniones del Área de Administración de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05
0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 10.773

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 15/15

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 15/15. Expediente N° 21200-88913/15, para la prestación del servicio de racionamiento en cocido para el Centro de Recepción y Detención de Menores – La Matanza -, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones". Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00. Licitación Privada N° 15/15.

Lugar, día y hora para visita de las instalaciones: En el Centro de Recepción y Detención de Menores de Virrey del Pino, La Matanza, calle Cañuelas N° 5300, hasta el 16 de septiembre de 2015 a las 11 hs.

Día y hora límite para retirar los pliegos: 16 de septiembre de 2015 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 17 de septiembre de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.693

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. MARIO V. LARRAIN**

Licitación Privada N° 32/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 32/15, para la provisión de reactivos manuales bacteriología con destino al Servicio de Laboratorio del H.Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain" del partido de Berisso.

Apertura de Propuestas: Día 17/09/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain", sita en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso. Consultas y Retiro de Pliego: Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain", sita en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

C.C. 10.719

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 72/15

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 72/2015, para cubrir necesidades de medicamentos para el Servicio de Farmacia, del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: Día 17/09/2015, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" sito en calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada, horario de Atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 10.718

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORGANISMOS MULTILATERALES**

Licitación Pública Internacional N° 1/15

POR 3 DÍAS - Préstamo BID 3256/OC-AR

Adquisición de vehículos livianos y pesados".

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° IDB663-05/15 de fecha 19 de mayo de 2015.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el contrato LPI 1/15 "Adquisición de Vehículos Livianos y Pesados".

3. La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacional (SCEOCI) del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la LPI 1/15 "Adquisición de Vehículos Livianos y Pesados", compuestos por:

Lote 1: Camionetas Pick Up – cabina doble - tracción 4x4 (cantidad: 9).

Lote 2: Camiones volcadores (cantidad: 5).

Lote 3: Tracto Camión (cantidad: 1).

Para el lote 1 la entrega se deberá realizar entre los 45 y 90 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador. Para los lotes 2 y 3 la entrega se deberá realizar entre los 90 y 120 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Organismos Multilaterales de la SCEOCI (uco_dpoi@ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen: Capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica y requisitos de utilización de los bienes, conforme se solicita en el Documento de Licitación. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 1.000. Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente Fiscal del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 53427/7, Ministerio de Economía Cuenta Fiscal Préstamo Prov. de Bs. As. / BID 3256 / OC-AR – Cta. Pagos Local. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Mesa de entrada de la Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Piso 3ro. Oficina 317 Pasillo Amarillo, calle 45 e/ 7 y 8 de la Ciudad de La Plata, Código Postal 1900, a más tardar a las 12:00 horas del día 27 de octubre de 2015. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las 12:30 horas del día 27 de octubre de 2015.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el monto de: Lote 1: \$ 250.000,00, Lote 2: \$ 207.000,00, Lote 3: \$ 80.000,00.

Si se ofertara más de un lote el monto de la garantía de mantenimiento que debe ser presentada será igual a la suma de los montos de las garantías de los lotes ofertados.

10. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):

Calle 45 e/ 7 y 8, Planta Baja, Corredor "C" Amarillo a la izquierda, pasillo al fondo (puerta de vidrio, Sala Anexa a Salón "Bugallo").

Ministerio de Economía, Ciudad de La Plata. Código Postal 1900. Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/sceoci/internacionales/bienes/bid3256.php>.

Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar.

Tel.: 54 + (221) 429-4576/4732 /Fax: 54 + (221) 429-4638

C.C. 10.692 / sep. 11 v. sep. 15

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

**Licitación Pública N° 13/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073- 2548/2015. Objeto: "Ejecución de la obra: 55 (cincuenta y cinco) viviendas con infraestructura frentista y obras complementarias para el mejoramiento del hábitat, en el partido de Marcos Paz", en el marco del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

Lote 1: 55 (cincuenta y cinco) viviendas con infraestructura frentista, con un presupuesto parcial de pesos cuarenta millones setecientos ochenta y dos mil trescientos trece con 50/100 (\$ 40.782.313,50).

Lote 2: Obras complementarias para el mejoramiento del Hábitat, con un presupuesto parcial de pesos diez millones quinientos treinta y dos mil setecientos cuatro con 10/100 (\$ 10.532.704,10).

Presupuesto Oficial Total: Pesos cincuenta y un millones trescientos quince mil diecisiete con 60/100 (\$ 51.315.017,60). La ejecución de la obra se realizará según especificaciones técnicas del Pliego que sirve de base a la Licitación.

Acto de Apertura: 21 de septiembre de 2015 a las 10.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en

Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos cincuenta y un mil trescientos quince (\$ 51.315).

Presentación de Ofertas: Hasta el día 21 de septiembre de 2015 a las 10.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

C.C. 10.725 / sep. 11 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 12/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073- 2547/2015. Objeto: "Ejecución de la obra: 282 (doscientos ochenta y dos) viviendas más infraestructura frentista más obras complementarias para el mejoramiento del hábitat, en el partido de Marcos Paz", en el marco del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

LOTE 1: 100 (cien) viviendas con infraestructura frentista, con un presupuesto parcial de pesos sesenta y cinco millones veintinueve mil trescientos veinte (\$ 65.029.320,00).

Lote 2: Obras complementarias para el mejoramiento del Hábitat para 100 (cien) viviendas, con un presupuesto parcial de pesos diecisiete millones ciento sesenta y tres mil seiscientos veintinueve con 55/100 (\$ 17.163.629,55).

Lote 3: 182 (ciento ochenta y dos) viviendas con infraestructura frentista, con un presupuesto parcial de pesos ciento quince millones seiscientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta (\$ 115.647.360).

Lote 4: Obras complementarias para el mejoramiento del Hábitat para 182 (ciento ochenta y dos) viviendas, con un presupuesto parcial de pesos treinta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y dos con 06/100 (\$ 39.498.562,06).

Presupuesto Oficial Total: Pesos doscientos treinta y siete millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos setenta y uno con 61/100 (\$ 237.338.871,61). La ejecución de la obra se realizará según especificaciones técnicas del Pliego que sirve de base a la Licitación.

Acto de Apertura: 21 de septiembre de 2015 a las 09.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos doscientos treinta y siete mil trescientos treinta y ocho (\$ 237.338).

Presentación de Ofertas: Hasta el día 21 de septiembre de 2015 a las 09.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

C.C. 10.726 / sep. 11 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 14/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073- 2549/2015. Objeto: "Ejecución de la obra: Pavimentación urbana en el partido de Marcos Paz", en el marco del "Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Lote 1: Pavimentación Urbana Barrios 1, con un presupuesto parcial de pesos veinticinco millones con 00/100 (\$ 25.000.000,00).

Lote 2: Pavimentación Urbana Barrios 2, con un presupuesto parcial de pesos veinticuatro millones quinientos mil con 00/100 (\$ 24.500.000,00).

Presupuesto Oficial Total: Pesos cuarenta y nueve millones quinientos mil con 00/100 (\$ 49.500.000,00). La ejecución de la obra se realizará según especificaciones técnicas del Pliego que sirve de base a la Licitación.

Acto de Apertura: 22 de septiembre de 2015 a las 09.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$ 49.500).

Presentación de Ofertas: Hasta el día 22 de septiembre de 2015 a las 09.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

C.C. 10.727 / sep. 11 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 15/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073- 2550/2015. Objeto: "Ejecución de la obra: 50 (cincuenta) mejoramientos habitacionales en el partido de Marcos Paz, en el marco del "Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial Total: Pesos seis millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete con 50/100 (\$ 6.697.447,50). La ejecución de la obra se realizará según especificaciones técnicas del Pliego que sirve de base a la Licitación.

Acto de Apertura: 22 de septiembre de 2015 a las 10.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos seis mil seiscientos noventa y siete (\$ 6.697).

Presentación de Ofertas: Hasta el día 22 de septiembre de 2015 a las 10.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

C.C. 10.728 / sep. 11 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 19/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073- 3200/2015. Objeto: "Contratación de la obra de mejoramiento de calles y caminos rurales de tierra del distrito de Marcos Paz".

Lote 1: 350.000 (trescientos cincuenta mil) M2, perfilado de calles de tierra y limpieza de banquetas, con un presupuesto parcial de pesos quinientos mil quinientos (\$ 500.500).

Lote 2: 525.000 (quinientos veinticinco mil) M2, colocación de tosca y perfilado de calles de tierra, con un presupuesto parcial de pesos un millón quinientos un mil quinientos (\$ 1.501.500).

Lote 3: 30.000 (treinta mil) M2, limpieza de zanjas a cielo abierto, con un presupuesto parcial de pesos novecientos noventa y ocho mil cien (\$ 998.100).

Presupuesto Oficial Total: Pesos tres millones cien con 00/100 (\$ 3.000.100,00). La ejecución de la obra se realizará según especificaciones técnicas del Pliego que sirve de base a la Licitación.

Acto de Apertura: 7 de octubre de 2015 a las 09.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

Adquisición Pliego de Bases y Condiciones Generales y Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con sus correspondientes Anexos. Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, por un valor de pesos tres mil (\$ 3.000).

Presentación de Ofertas: Hasta el día 7 de octubre de 2015 a las 09.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja.

C.C. 10.731 / sep. 11 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 17/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Maternal Barrio Santa Catalina en el partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial Pesos cinco millones cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro con 31/100 (\$ 5.055.344,31).

Garantía de Oferta exigida 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 2015 a las 09.30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: Hasta el 23 de octubre de 2015 a las 09.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil cincuenta y cinco con 00/100 (\$ 5.055).

Lugar de Adquisición del Pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 10.729 / sep. 11 v. sep. 24

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 18/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción Jardín Maternal barrio El Prado en el partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial Pesos cinco millones cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro con 31/100 (\$ 5.055.344,31).

Garantía de Oferta exigida 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 23 de octubre de 2015 a las 10.30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Entrega: Hasta el 23 de octubre de 2015 a las 10.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil cincuenta y cinco con 00/100 (\$ 5.055).

Lugar de Adquisición del Pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 10.730 / sep. 11 v. sep. 24

República Argentina MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 32/15

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente N° 1286/2015. Objeto de la contratación: Tendido eléctrico desde la cámara transformadora N° 3 de Aerolíneas Argentinas hasta el tablero seccional del Predio Grupo Canes I Ubicado en el Barrio Uno "La Valentina", sito en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por Ajuste Alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón setecientos cuarenta y un mil quinientos veintitrés con 97/100 centavos (\$ 1.741.523,97).

Valor del Pliego: Pesos mil setecientos cincuenta (\$ 1.750,00).

Valor de Garantía de Oferta: Pesos diecisiete mil cuatrocientos quince con 24/100 centavos (\$ 17.415,24).

Consulta de Pliegos: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, barrio uno, Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16, en días hábiles administrativos.

Adquisición del Pliego: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito Calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, barrio uno - Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria, sita en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Edificio P.S.A., Oficina N° 411/413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, entre las 10:00 y 15:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Acto de Apertura: Departamento de Compras de la Policía de Seguridad Aeroportuaria sito en Calle José Hernández 33, entre Guido Spano y Jorge Castellano, barrio uno - Ezeiza (1804) Provincia de Buenos Aires, el día 9 de octubre de 2015 a las 12:00 hs.

L.P. 25.779 / sep. 11 v. oct. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORGANISMOS MULTILATERALES**

Licitación Pública Internacional N° 2/15

POR 3 DÍAS - Préstamo BID 3256/OC-AR. "Adquisición de Maquinaria pesada para obras civiles"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° IDB663-05/15 de fecha 19 de mayo de 2015.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato LPI 2/15 "Adquisición de Maquinaria pesada para obras civiles".

3. La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales (SCEOCI) del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la LPI 2/15 "Adquisición de Maquinaria pesada para obras civiles", compuestos por:

Lote 1: Ítem 1: Retroexcavadora, Ítem 2: Brazo largo.

Lote 2: Pala Cargadora.

Lote 3: Topadora.

Para todos los lotes la entrega se deberá realizar entre los 60 y 120 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Organismos Multilaterales de la SCEOCI (uco_dpoi@ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen: Capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica y requisitos de utilización de los bienes, conforme se solicita en el Documento de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 1.000. Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente Fiscal del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 53427/7, Ministerio de Economía Cuenta Fiscal Préstamo Prov. de Bs. As. / BID 3256 / OC-AR – Cta. Pagos Local. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Mesa de entrada de la Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Piso 3ro. Oficina 317 Pasillo Amarillo, Calle 45 e/ 7 y 8 de la Ciudad de La Plata, Código Postal 1900, a más tardar a las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2015. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este Llamado a las 12:30 horas del día 28 de octubre de 2015.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el monto de: Lote 1: \$ 246.200,00, Lote 2: \$ 81.500,00, Lote 3: \$ 185.600,00.

Si se ofertara más de un lote el monto de la garantía de mantenimiento que debe ser presentada será igual a la suma de los montos de las garantías de los lotes ofertados.

10. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):

Dirección: calle 45 e/ 7 y 8, Planta Baja, Corredor C Amarillo a la izquierda, pasillo al fondo (puerta de vidrio sala anexa a Salón Bugallo). Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Ciudad de La Plata.

Código Postal 1900.

Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E", Azul.

Horario de 9:00 a 16:00.

Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/sceoci/internacionales/bienes/bid3256.php>

Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar

Tel.: 54 + (221) 429-4576/4732 /Fax: 54 + (221) 429-4638.

C.C. 10.695 / sep. 11 v. sep. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORGANISMOS MULTILATERALES**

Licitación Pública Internacional N° 3/15

POR 3 DÍAS - Préstamo BID 3256/OC-AR. Adquisición de Draga Anfibia.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° IDB663-05/15 de fecha 19 de mayo de 2015.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el "Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato LPI N° 3/15: Adquisición de Draga Anfibia.

3. La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacional (SCEOCI) del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la LPI N° 3/15: Adquisición de Draga Anfibia.

La entrega se deberá realizar entre los 120 y 150 días corridos contados a partir de la firma del convenio entre la empresa adjudicataria y el comprador.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Organismos Multilaterales de la SCEOCI (uco_dpoi@ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen: Capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica y requisitos de utilización de los bienes, conforme se solicita en el Documento de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 1.000. Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente Fiscal del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 53427/7, Ministerio de Economía Cuenta Fiscal Préstamo Pcia. de Bs. As. / BID 3256 / OC-AR – Cta. Pagos Local. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Mesa de entrada de la Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Piso 3ro. Oficina 317 Pasillo Amarillo, Calle 45 e/ 7 y 8 de la Ciudad de La Plata, Código Postal 1900, a más tardar a las 12 horas del día 29 de octubre de 2015. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las 12:30 horas del día 29 de octubre de 2015.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el monto de \$ 405.000,00.

10. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son): Ministerio de Economía. Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Calle 45 e/ 7 y 8, Planta Baja, Corredor "C" Amarillo a la izquierda, pasillo al fondo (puerta de vidrio, Sala Anexa a Salón "Bugallo"). Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/sceoci/internacionales/bienes/bid3256.php>

Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar

Tel.: 54 + (221) 429-4576/4732 /Fax: 54 + (221) 429-4638.

C.C. 10.696 / sep. 11 v. sep. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

**Licitación Pública N° 28/15
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 22 de septiembre de 2015, a las 09:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Red de gas en barrio Procrear II – 2° Llamado".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cuál podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 4.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 – Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 4.300.000,00.

C.C. 10.752 / sep. 11 v. sep. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Privada N° 3/15

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 3/15 expediente N° 22700-42643/15, tendiente a contratar la prestación del servicio de reparación y puesta en valor de equipos de climatización, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales y con destino a los equipos ubicados en distintas dependencias de esta Agencia de Recaudación.

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA – Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones – Calle 45 entre 7 y 8 – 2do. Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA – Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones – Calle 45 entre 7 y 8 – 2do Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata.

Apertura: 22 de septiembre de 2015 – 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes al Pliego de Condiciones Generales para la contratación de Bienes e Insumos, el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la contratación del servicio de reparación y puesta en valor de equipos de climatización, Anexos I, II, III, IV y la planilla DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

TITULO	ARCHIVO	EXTENSION	HASH
Anexo I	Anexol-PlanConv-LP3	PDF	8f8ed14f6640c79250b0a3f23aa50693
Anexo II	Anexoll-DReng-LP3	PDF	7aff91eec74dc400e0d24d25e09f0b0c
Anexo III	Anexolll-ETB-LP3	PDF	eca0a79d2ec97e4ea1ab04e1491ef629
Anexo IV	Anexollv-PCotiz-LP3	PDF	96b74f7b553c1720333d63ee02fa508e
Pliego Cond. Part. MantEdificio-LP3	PCP-	PDF	390aedfe7c38d73e66be29cab5cedaec
DBP	DBP-LP3	PDF	13c18fe8224a3ddb2f4deee4f8b1acd1

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones - Calle 45 entre 7 y 8 – 2do. Piso – Pasillo A – Oficina 230 – La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 10.774

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la agente MARIANELA CARMEN, NICOLINI (D.N.I. 32.313.459), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado de la Resolución 11112 N° 1049/15 obrante en el expediente N° 2907 - 8114/13.

C.C. 10.433 / sep. 7 v. sep. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a MALTER, SUSANA MARGARITA, D.N.I. 5.798.244, que por expediente N° 2963-4779/12 y agregado 2900-53082/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado la siguiente Resolución cuyo texto en su parte pertinente a continuación se transcribe: "La Plata, 20 de marzo de 2015. Visto el expediente N° 2963-4779/12 y agregado acumulado N° 2900-53082/12, por el cual tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Susana Margarita Malter, en concepto de haberes percibidos indebidamente, y... El Ministerio de Salud Resuelve: Artículo 1° Aprobar la liquidación y formular el correspondiente cargo deudor a la ex agente Susana Margarita Malter (DNI N° 5.798.244) por la suma de pesos un mil cuatrocientos veintiuno con sesenta y siete centavos (\$ 1.421,67) en concepto de capital, con más los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco Provincia de Buenos Aires para depósitos a treinta (30) días vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), con motivo de la percepción indebida de haberes. Artículo 2°. Requerir al Instituto de Previsión Social de la Provincia, atento al consentimiento prestado por la ex agente Susana Margarita Malter, para que proceda al descuento de la deuda de los haberes provisionales de la misma, sin superar el tope legal establecido por la normativa vigente, conforme al Art. 61 del Decreto Ley N° 9.650/80 TO Decreto N° 600/94 y artículo 1° apartado 2° a) del Decreto N° 2.254/06. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos del artículos 62/65 del Decreto Ley 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 01544. Firmada: Dr. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires." Las actuaciones se encuentran a su disposición en el Sector Sumario, Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2° Of. 204. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 10.435 / sep. 7 v. sep. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL

POR 5 DÍAS - Notifico a JOSEFINA GARCÍA MARÍN (DNI 32976710), con último domicilio en calle 49 N° 1275, entre calles 20 y 21, Departamento 7° "c", de la localidad de La

Plata, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2209-243864/10, en trámite ante esta Delegación de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe, la Fiscalía de Estado Resuelve: "No iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: García Marín Josefina en el Registro de la Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen" firmado por el Dr. Miguel Berri Subsecretario -Fiscalía de Estado, La Plata, 16 de junio de 2015. Pablo S. Fioravanti, Director.

C.C. 10.512 / sep. 8 v. sep. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Subcomisario CASAS MIGUEL ÁNGEL (D.N.I. 22328569 -Clase 1971) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 805 de fecha 1° de junio de 2015, mediante la cual el Ministro de Seguridad resuelve Rechazar el Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución N° 15.283 del Auditor General de Asuntos Internos de fecha 2 de diciembre de 2010. La Plata, 1° de septiembre de 2015.

C.C. 10.513 / sep. 8 v. sep. 14

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. M. Amat 234 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 f, Parcela 29, Partida 9739, Matrícula 21934 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30497/2012. Alc. 3, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.620 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Ameghino 846 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch.26, Mza. 26 f, Parcela 17. Pda. 9727. Matrícula 21922 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30497/2012. Alc. 1, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.621 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. M. Amat 234de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch.26, Mza. 26 f, Parcela 29, Partida 9739, Matrícula 21934 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30497/2012. Alc. 3, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.622 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 477 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 8 a. Pda. 9359, Matrícula 21751 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30497/2012. Alc. 5, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.623 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 235 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 f, Parcela 4. Pda. 9714. Matrícula 21909 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:40867/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.624 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 211 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 f, Parcela 34. Pda. 9.712, Matrícula 21.907 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:40869/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.625 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A.M. Amat 458 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 26. Pda. 9.371, Matrícula 21.763 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:41299/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.626 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 265 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 f, Parcela 8. Pda. 9718. Matrícula 21913 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:41302//2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.627 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la F. Ameghino 868 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch.26, Mza. 26 f, Parcela 14. Matrícula 21.919 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30497/2012. Alc.2, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.628 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Bvard. Buenos Aires 810, 824, 828 y A.M. Amat 490 y 480 de la Localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcela 21, 22 y 23. Pdas.9366, 9367

y 9368. Matrícula 21758, 21759 y 21760 y según plano 30-78-2011. Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Pc. 21 a. Partida 9366 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:30497/2012. Alc. 6, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.629 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Amat 336 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 c, Parcela 29. Pda. 9.332, Matrícula 21.801 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:40868/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.630 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 279 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 f, Parcela 10, Pda. 9720, Matrícula 21.915 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:40870/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.631 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Salta 481, Salta 487 y Bvard. Buenos Aires 894 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. B, Qta. 11, Mza. 11 d, Parcelas 9 a, 10 a y 11 a. Pdas. 9360, 9361 y 9362. Matrículas 21752, 21753 y 21754 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:41300/2013, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.632 / sep. 9 v. sep. 11

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

POR 3 DÍAS - El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a los Sres. PAINE ROBERTO, COSTAGUTA MARÍA ELENA, TAWIL RICARDO SAMUEL, TAWIL GUIDO SANTIAGO, SIRI ANA, NOCETI CATALINA ÁNGELA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle A. M. Amat 274 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Ch. 26, Mza. 26 f, Parcela 24. Pda. 9734, Matrícula 21.929 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035:48425/2014, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Subsecretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de lunes a viernes de 08 a 14 hs. Fdo. Dr. Gustavo Fernando Cañete (Subsecretario de Tierras y Viviendas).

C.C. 10.633 / sep. 9 v. sep. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5
Del Partido de Florencio Varela**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-0035/14- Figuredo Bernardina Delia.- DNI 14.521.472.- 5-D-101-6.- Canaleja y Méndez 662 ex 642 e/ Marcos Paz y Juan B. Justo Fcio. Varela.- Titular: Sastre Manuel, Andrés Baranda 1243 Quilmes.-

2147-032-5-0056/14- Samaniego Gerciana Aulalia. DNI 92.185.446.- 5-P-94-2- 1149 nro. 1219 e/ 1124 y 1126 Fcio. Varela.- Titular/es: Testarmata Fabián José y Marcelo Jorge, 1) San Mauro 958 Quilmes Oeste y 2) Falleció (CNE).- Padre en representación: Torcuato de Alvear 1743 Quilmes.-

2147-032-5-0060/14- Medina María Ángela y otra.- DNI 5.728.154.- 2-A-60E-17.- Chanar 318 e/ Uruguay y Cabildo Fcio. Varela.- Titular/es: Vergili y Compañía SRL, Paranano 136 Cap. Fed.-

2147-032-5-0066/14- Fariás Adolfin.- DNI 12.151.085.- 2-M-6B-27.- Bruselas nro. 542 e/ Alemania y Caferata Fcio. Varela.- Titular/es: Alto Varela SRL, Corrientes 2348 Cap Fed.-

2147-032-5-0072/14- Sut Guillermo Aldo.- DNI 21.066.545.- 1-B-131-2- Dorrego 392 e/ Las Heras y Falucho Fcio. Varela.- Titular/es: Antonio, Adelaida, Batista Lorenzo, Consolo Dino, Celena Elisa y Fortunato Pedro BACCI Y BERRETTINI, Sin domicilio en exp.-

2147-032-5-0081/14- Godoy Domingo.- DNI 92.166.208.- 4-E-111-14.- 1304 nro. 2730 e/ 1353 y 1355 Fcio. Varela.- Titular/es: Florsur SRL, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0083/14- Carrasco Aros Ana Verónica.- DNI 92.451.786.- 2-B-21-22.- Sanmarino 184 e/ Cerdeña y Malta Fcio. Varela.- Titular/es: Matera Fernando Horacio, González Daniel, Sasso Agustín Luis Rómulo, Salotto Walter David, CNE 1) falleció, 2) Sin datos, 3) Holmberg 1656 Cap. Fed, 4) falleció.- Exp. 1) Reconquista 341 Cap. Fed.

2147-032-5-0091/14- Soler Manuel Andrés.- DNI 11.469.373.- 1-B-129-11- Defensa de Bs As nro. 388 e/ Arturo Illia y Las Heras Fcio. Varela.- Titular/es: Chorle Desiderio, Pico 1721 y 3629 Cap. Fed.-

2147-032-5-0095/14- Sandobal Víctor Hugo.- DNI 8.573.517.- 1-E-123-13A- Chubut nro. 1260 e/ Artigas y Simón Bolívar Fcio. Varela.- Titular/es: Rivarola Carlos, Chubut 55 Villa del Plata Fcio. Varela.-

2147-032-5-0096/14- Orellana Leonardo Francisco y Sra.- DNI 24.082.501.-4-E-2E-3.- 1317 nro. 2361 e/ 1346 y 1348 Fcio. Varela.- Titular/es: Migali SA, Alvear 1851 piso 12 Dto. C Cap. Fed. (1129)

2147-032-5-0097/14- Galleguillo Luis Antonio y Sra.- DNI 22.801.528.- I-A-113-2.- Jujuy 3323 ex 67 e/ Bocuzzi y Pte. Perón Fcio. Varela.- Titular/es: Pérez Manuel, Trajtemberg Simón y Monasterio Felipe, CNE 1) Sin datos, 2) Falleció, 3) Corrientes 2580 MDQ.

2147-032-5-0099/14. Fernández Cardozo Vicenta Ramona.- DNI 18.900.641.- 5-B-83-27.- Kuwait 1360 e/ Sidney y San Javier Fcio. Varela.- Titular/es: Pequeña Obra de la Divina Providencia Asociación Civil, Sin domicilio expediente.-

2147-032-5-0124/14- Escalante Pedro Ángel. DNI 11.249.541.- 4-E-33-5- 1340 nro. 1184 e/ 1321 y 1323 Fcio. Varela.- Titular/es: Codron Marcos, Sgo. del Estero 250 Cap. Fed. y Lavalle 1290 4° piso of. 408 Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley N° 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 10.634 / sep. 9 v. sep. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley N° 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0007/15-Sotelo Hilda Cristina.- DNI 27.451.588.- 2-Z-64-6.-Gral Hornos 2999 e/ Santa Inés y San Pablo Fcio. Varela.- Titular/es: Alfonso Ramona Dionisia, Camino Gral. Belgrano 5465 Lanús Este.-

2147-032-5-0008/15- Pavón María Esther.- DNI 13.874.045.- 2-R-26-21.- Sanborombon 3333 ex 1550 e/ Fleming y Bahía Blanca Fcio. Varela.- Titular/es: Bosio Ricardo Ernesto, CNE falleció.

2147-032-5-0016/15- Gutiérrez Fernanda Edith.- DNI 24.949.055.- 1-E-161-7.- Carlos Tejedor nro. 2274 ex 2270 e/ Arenales y Storni Fcio. Varela.- Titular/es: Servedio Francisco, Córdoba 1865 Lanús.-

2147-032-5-0018/15- Espíndola Pablo Alberto.- DNI 24.215.513.- 2-A-14-2D.- Bahía Blanca nro. 145 e/ Montevideo y 3 de Febrero Fcio. Varela.- Titular/es: Pérez Camacho Andrés, según acta defunción Falleció, último domicilio Bahía Blanca 138 Fcio. Varela.-

2147-032-5-0071/14- Zablotsky Gregorio.- DNI 4.189.203.- 5-B-7-7E-10B.- Medrano 1540 e/ Monserrat y San Clemente Fcio. Varela.- Titular/es: Pequeña Obra de la Divina Providencia Asociación Civil, Pellegrini 1441 Cap. Fed.-

2147-032-5-0073/14- Cisneros Nora Elizabeth y otra.- DNI 23.769.179.- 1-H-135-3.- Ameghino 1939 e/ Solís y Lorenzini Fcio. Varela.- Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Pellegrino, CNE

2147-032-5-0075/14- Coronel Inés Virginia.- DNI 14.589.397.- 2-A-131-17.- Río Trafaluro 1945 e/ Río Pilcomayo y Río Dulce Fcio. Varela.- Titular/es: Jardines Varela SRL, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0079/14- Calla Juan Carlos y otra.- DNI 25.538.449.- 2-F-24-18- 709-Boston nro. 3178 e/ 762 y Cacheuta Fcio. Varela.- Titular/es: Fracsud SRL, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0085/14- Amaya Ángel Héctor.- DNI 4.599.251.- 1-K-qt2-2D-11A.- Montes de Oca nro. 1054 e/ Mistral e Islas Orcadas Fcio. Varela.- Titular/es: Paperone Sociedad en Comandita por Acciones, Espinosa nro. 1520 Cap. Fed.-

2147-032-5-0089/14- Ojeda Rubén Oscar y otra.- DNI 23.563.768.- 5-C-60-24- Jean Jaures 1453 e/ Lugones y Pehuajo Fcio. Varela.- Titular/es: Suipacha nro. 58 Cap. Fed.-

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días lunes y viernes de 11 a 14 hs.- Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley N° 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 10.635 / sep. 9 v. sep. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley N° 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0003/15- Letiz Alcira Ercilia.- DNI 2.332.904.- 5-A-5B-12.- Quinquela Martín 678 e/ Damasco y Beirut Fcio. Varela.- Titular/es: Bosio y Crescia o Bosio Ricardo Lorenzo José, Uruguay nro. 16 3° piso Of 38 Cap. Fed.-

2147-032-5-0020/14- Gillard Armando y Sra.- DNI 7.457.130.- 5-A-27-23.- Soler nro 260 e/ Cabildo y Noguez Fcio. Varela.- Titular/es: Nave y Devincenzi Eduardo Pablo, Ballinari Juan Florindo, Rovera Aquiles, Trajtemberg Simón, Monasterio Felipe, y Pérez Manuel, 1) Sin domicilio, 2) CNE falleció, 3) CNE sin datos.- 4) CNE Sin datos, 5) CNE Falleció, 6) Corrientes 2580 Mar del Plata.-

2147-032-5-0030/14- Vizgarra Dardo Rubén y Sra.- DNI 14.980.146.- 4-E-65-11.- Los Inmigrantes nro. 1280 e/ 1323 y 1325 Fcio. Varela.- Titular/es: Parana 123 1° piso Cap. Fed.-

2147-032-5-0042/15- Sanabria Nicolás.- DNI 93.018.080.- 5-U-19-18.- 1278 nro. 818 e/ 1217 y 1215 Fcio. Varela.- Titular/es: Nieto Manuel y Crugeiras Mercedes, Cotagaita nro. 655 Wilde

2147-032-5-0047/15- Cristaldo Miguel Ángel y otra.- DNI 23.025.037.- 5-P-154-14- 1128Anro 2228 e/ 1143 y 1145 Fcio. Varela.- Titular/es: Mazzucchelli Francisco, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0051/13 - García Mabel Susana.- DNI 16.087.642- 5-A-70-13A.- Soler nro 1162 e/ Santander y Juan Estomba Fcio. Varela.- Titular/es: Pignataro Pedro, Sin domicilio expediente.-

2147-032-5-0113/14- Luongo Nicolás Leonel.- DNI 31.276.356.- 1-G-60-4.- Darregueira 541 e/ Malvinas y 12 Fcio. Varela.- Titular/es: Dimas, María Estrella, Elvira y Enrique OTERO Y SUAREZ, Gutiérrez nro. 2624 Quilmes.-

2147-032-5-0121/14- Baez Benítez Fidelina.- DNI 92.564.490.- 5-U-78-28.- 1280 nro. 587 e/ 1209 y 1211 Fcio Varela.- Titular/es: Boju Sociedad en Comandita por Acciones, Luis María Drago nro. 190 Cap. Fed.-

2147-032-5-0123/14- Roballo Margarita.- DNI 11.754.984.- 5-F-5-5- 819 nro. 1428 e/ 828 y 830 Fcio. Varela.- Iacovone Amadeo, De Divitiis Andrés Nicolás, Arias Ramón y Arias Daniel, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0126/14- Benítez Silvestre.- DNI 5.671.451.- 5-U-124-20.- 1211 nro. 2256 ex 4031 e/ 1244 y 1246 Fcio. Varela.- Titular/es: González Edelmiro, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0128/14- Guzmán Cruz Gloria.- DNI 23.938.575.- 4-E-2E-14.- 1348 nro. 826 e/ 1315 y 1317 Fcio. Varela.- Titular/es: Migali SA, Alvear nro. 1851 piso 12 Dto. C Cap. Fed.-

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley N° 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 10.636 / sep. 9 v. sep. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. número 5 del Pdo. de Fcio. Varela, a cargo del Escribano Enrique Castro, y como Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández, la que suscribe, y en virtud de los dispuesto por la Ley N° 24.374, Artículo 6, Inciso d), en el Artículo 13 el Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días, a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0009/15- Fernández Arcenia Nicacia.- DNI 5.900.802.- 2-C-13-12.- 548 nro. 143 e/ 501 y 503 Fcio. Varela.- Titular/es: Kantier SA Inmobiliaria Comercial Industrial Agropecuaria y Financiera Rivadavia nro. 3855 Cap. Fed.-

2147-032-5-0014/15- Cura Ricardo Moisés y Sra.- DNI 21.005.867.- 1-E-15-10.- Remedios de Escalada nro. 3295 e/ Mendoza y Tevenet Fcio. Varela.- Titular/es: Luis Antonio, María Carmen, Santiago Ambrosio, Antonio Zacarías, Eugenio Emilio, Julio, Luisa Ana y Elena BORRO Y GARIBALDI, Sin domicilio Elena.-

2147-032-5-0026/15- Carballo Godoy Juan Bautista.- DNI 18.807.528.- 1-E-15-13- Mendoza 2058 e/ Remedios de Escalada y Necochea Fcio. Varela.- Titular/es: Gallucci Bartolome, Rivadavia nro. 3135 Cap. Fed.-

2147-032-5-0027/15- Jiménez Alfredo.- DNI 7.074.078.- 5-F-26-15.- 807-Las Flores 1660 e/ 834 y 832 Fcio Varela.- Titular/es: Zeballos Sociedad en Comandita por Acciones, Tucumán N° 927 1° piso Cap. Fed., Julio A Roca nro. 610 Cap. Fed., y calle 26 nro. 1361 La Plata.-

2147-032-5-0029/15- Rojas Barrios Teodora y Sra.- DNI 94.240.920.- 5-A-2-3A- 861 nro. 141 e/ Boedo y Moyano Fcio. Varela.- Titular/es: Cofir. Compañía Financiera Inmobiliaria y Rural Argentina S.A, Sin domicilio en expediente.-

2147-032-5-0034/15- Castillo Andrés Alberto.- DNI 7.917.305.- 1-E-18-15.- Río Negro nro. 2040 e/ Escalada y Necochea Fcio. Varela.- Titular/es: Roizin Moisés y Turbiner de Pytlinski Elena, Sin domicilio expediente.-

2147-032-5-0051/15- Duarte Irma María.- DNI 17.138.222.- 5-A-44-12.- 816 nro. 118 e/ Soler y Martín Gras Fcio. Varela.- Titular/es: Herlan Arsenio, Santa Adela y Miguel Soler Fcio. Varela y Los Pinos esq. Miguel Soler Zeballos Fcio. Varela.-

2147-032-5-0056/15- Avila Domingo Faustino.- DNI 7.842.703.- 5-F-54-20- 832 nro. 35 e/ Hudson y 801- Soler Fcio. Varela.- Titular/es: Zeballos Sociedad en Comandita por Acciones, Tucumán N° 927 1° piso Cap. Fed., Julio A Roca nro. 610 Cap. Fed., y calle 26 nro. 1361 La Plata.-

2147-032-5-088/14- Vázquez Ubaldo y Sra.- DNI 95.216.522.- 5-U-143-1.- 1209 nro. 2313 e/ 1246 y 1248 Fcio. Varela.- Titular/es: Santo Domingo Financiera Inmobiliaria SRL, Lavalle 310 Cap. Fed. (1047)

2147-032-5-0829/09- Schwarzkopf Enrique Adolfo y Sra.- DNI 11.225.576.- 5-A-36-20.- Hudson 462 e/ 808 Ramón Franco y 810 Fcio. Varela.- Titular/es: Nave y Devincenzi Eduardo Pablo, Ballinari Juan Florindo, Rovera Aquiles, Trajtenberg Simón, Monasterio Felipe, y Pérez Manuel, 1) Sin domicilio, 2) CNE falleció, 3) CNE sin datos.- 4) CNE Sin datos, 5) CNE Falleció, 6) Corrientes 2580 Mar del Plata.-

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. interviniente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Prov. de Bs As., los días Lunes y Viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley N° 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 10.637 / sep. 9 v. sep. 11

Provincia de Buenos Aires JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 Departamento Judicial La Plata

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Plata, hace saber que el día 30 de octubre de 2015 a las 12.00 horas, se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución SCJB 2049/2012 y 3397, de 237 expedientes iniciados en el período 1987 a 2008 ambos pertenecientes al Juzgado a mi cargo. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (art. 119 del Ac. 3397/08), se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de La Plata sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata. Según establece el artículo 120 del Ac. 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Ac. 3397/08, oposición o bien solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente; o de la revocación de autorización de destrucción, cuando se verifique algún supuesto de conservación prologada. La Plata, 1° de septiembre de 2015. María C. Valeros de Corica, Juez.

C.C. 10.604 / sep. 9 v. sep. 11

SANATORIO ARGENTINO DEL PLATA S.A.

POR 3 DÍAS - Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2015 se resolvió ratificar la Asamblea General Extraordinaria N° 4, celebrada el 10/05/2003 que aumentó el capital social a la suma de \$ 990.320, capitalizando los aportes irrevocables de capital efectuados en efectivo por los socios en su oportunidad, que quedó representado por 96.032 acciones Clase "A" de \$ 10 cada una con derecho a 5 votos p/acc. y 3.000 acciones Clase "B" de \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto p/acc. reformándose el artículo 4 del estatuto social. No habiendo contado las asambleas citadas con unanimidad de accionistas presentes a pesar de estar debidamente convocadas, en consecuencia se los invita a que en el plazo de 30 días indicado por el art. 194 LGS hagan uso del derecho allí establecido acorde a sus participaciones sociales. Sociedad no comprendida art. 299 LSC. Firmado: Susana Ester Haure, Contadora Pública.

L.P. 25.630 / sep. 9 v. sep. 11

LA NUEVA BADAJOZ SOCIEDAD DE HECHO

POR 3 DÍAS - Edicto Disolución y Liquidación - Socios: Bassani Viviana Patricia (13.679.382) y Estevao Sergio Roberto (31.008.808). Por retiro de Bassani Viviana Patricia, y en cumplimiento de los arts. 22 y 98 de la Ley 19.550, se hace saber que según Carta Documento CD 350558223 de fecha 21/08/2015, la sociedad de hecho "La Nueva Badajoz Sociedad de Hecho", CUIT 30-71018596-0, ha entrado en Disolución y Liquidación a partir de la misma, lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Firmado Bassani Viviana Patricia (13.679.382). Lorena V. Leszczar, Abogada.

L.P. 25.643 / sep. 9 v. sep. 11

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254416 caratulado "BUSTOS HUGO RAMÓN-SANTANGELO MABEL JOSEFINA (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.530 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251047 caratulado "MEDINA JUAN JOSÉ-MOREL EMILIA MARCELINA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.531 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-248364 caratulado "FELICE PEDRO ARMANDO-FELICE MARA SORAYA (Hija) s/ Pensión" y por expediente N° 2138-248365 caratulado "FELICE PEDRO ARMANDO-FELICE GÓMEZ JULIANA (Hija) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.532 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253502 caratulado "ROCHA YANINA SAMANTHA-ROCHA IGNACIO LIONEL (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.533 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251626 caratulado "IBÁÑEZ CLEMENTE HORACIO-MIÑO LIDIA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.534 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253537 caratulado "ARIAS JUAN MANUEL-PARADISO ANALÍA ESTELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.535 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-240603 caratulado "ALTEFF JUAN JOSÉ-PIS MIRTA DEL CARMEN (Esposa e Hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.536 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251529 caratulado "SAUCEDO ESTEBAN-LOTTERO MARÍA TERESA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.537 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253114 caratulado "CAPOZZI ARTURO EUGENIO-DELGADO TERESA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.538 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-232514 caratulado "DEL ARCO DANIEL OMAR-HERLEIN ADELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.539 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-245795 caratulado "MERCADO ARIEL OMAR-LOVIZIO SILVIA SUSANA (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-248883 caratulado "MERCADO ARIEL OMAR-MERCADO LOVIZIO BRAIAN NICOLÁS (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.540 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253260 caratulado "GARCÍA ROBERTO ERNESTO-SBAFFI MABEL EMILIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.541 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253464 caratulado "FEMENIAS MARÍA DE LOS ÁNGELES-GAUTO MARINA ELIZABETH (Hija) s/ Pensión" y expediente N° 2138-253467 caratulado "FEMENIAS MARÍA DE LOS ANGELES-GAUTO DANIEL GERMÁN en representación del menor GAUTO DANIEL GERMÁN (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.542 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251568 caratulado "HERNÁNDEZ DEMETRIO ROBERTO-MANZANO NOEMÍ LUCRECIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.543 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248890 caratulado "AGUIRRE RAMÓN LORENZO-CARRERAS ZULMA EDITH (Concubina) s/ Pensión", en el expediente N° 2138-247958 caratulado "AGUIRRE RAMÓN LORENZO-AGUIRRE ANABELA MILAGROS (Nieta) s/ Pensión, en el expediente N° 2138-224346 caratulado "AGUIRRE RAMÓN LORENZO-CARRERA ÁNGELA SEVERA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.544 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234930 caratulado "MONTENEGRO HÉCTOR HUGO-ORELLANA ELDA DELIA (Esposa por sí y en representación de su Hijo MONTENEGRO ALAN JAVIER) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.545 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253333 caratulado "BROVELLI OSCAR ALCIDES-ARIAS DELIA SUSANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.546 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-253427 caratulado "CUELLAR ENRIQUE MARCELO-MARCENARO LUCILA (En representación de las menores CUELLAR ABRIL LUZ) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.547 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247912 caratulado "BLANCO GABRIEL RAYMUNDO-MENA NORMA AZUCENA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.548 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253099 caratulado "MOUMARY JORGE SERGIO-MOUMARY MAYRA SOLANGE (Hija) s/ Pensión" y en expediente N° 2138-253098 caratulado "MOUMARY JORGE SERGIO-ARIAS MÓNICA PATRICIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.549 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250183 caratulado "DI NUNZIO JUAN-SANGRADOR MARTA GLADIS (Esposa Divorcionada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.550 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-242181 caratulado "SIMARRO ADRIÁN LEANDRO-GANDINI ROMINA (Esposa e Hijos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.551 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-252879 caratulado "GÓMEZ OMAR RENE-MIRANDA PATRICIA ROSANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.552 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253472 caratulado "OTRERAS RUBÉN EDUARDO-CAPPA MERCEDES TERESA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.553 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-243855 caratulado "URBAN DIONISIO MARTÍN-URBAN HORACIO DIONISIO (Hijo Incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.554 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250888 caratulado "MAZZUCA MARÍA ENID-CAPPARELLI OSCAR (Esposo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.555 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253341 caratulado "GÓMEZ JOSÉ LEÓNIDAS-GIMENEZ OLINDA ROSA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.556 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248491 caratulado "MELLISTRELI ORLANDO ROBERTO-AGÜERO SILVIA LUISA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.557 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253462 caratulado "FORMICA OSCAR ROLANDO-SAMBUCETTI MARÍA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.558 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253168 caratulado "VISPO ELISEO NARCISO-BRUGHETTI ROSA ADELAIDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.559 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253439 caratulado "VALLE ABEL RAMÓN-TORRES MABEL ESTHER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.560 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253641 caratulado "VENDITTI JUAN ENRIQUE-LUQUE NÉLIDA FRANCISCA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.561 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253658 caratulado "ANIVARRO LUIS ALBERTO-CABOT MARÍA NELLY (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento

de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.562 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247681 caratulado "ARROYO PEDRO ADOLFO-ARISMENDI SUSANA BEATRÍZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.563 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209118 caratulado "NAVARRO DANIEL HUGO-LÓPEZ SILVIA BEATRÍZ (Concubina) s/ Pensión" y expediente N° 2138-241568 caratulado "NAVARRO DANIEL HUGO-RODRÍGUEZ MARTA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.564 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241575 caratulado "FLORES CIPRIANO MARTÍN-FLORES ROBERTO JAVIER (Hijo) s/ Pensión", expediente N° 2138-241574 caratulado "FLORES CIPRIANO MARTÍN-ÁVALOS HAYDÉE (Esposa Separada de Hecho) s/ Pensión, expediente N° 2138-241725 caratulado "FLORES CIPRIANO MARTÍN-SCHNEIDER BLANCA ESTER (Concubina) s/ Pensión" y por expediente N° 2138-245627 caratulado "FLORES CIPRIANO MARTÍN-FERNÁNDEZ MIRIAM ESTELA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.565 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250925 caratulado "LÓPEZ CARLOS MARÍA-SALINAS LILIANA ESTHER (Concubina) s/ Pensión", por expediente N° 2138-251172 caratulado "LÓPEZ CARLOS MARÍA-LÓPEZ TATIANA MAITE (Hija) s/ Pensión y expediente N° 2138-251171 caratulado "LÓPEZ CARLOS MARÍA-LÓPEZ JOEL EMILIANO (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.566 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249576 caratulado "LEYES MANUEL RAMÓN-LEYES CLAUDIA BELÉN (Hija) s/ Pensión", por expediente N° 2138-250734 caratulado "LEYES MANUEL RAMÓN-MONTERO MARIANA VALERIA s/ Pensión en representación de FACUNDO ROMÁN y ABRIL MURIEL LEYES MONTERO- Hijos) s y expediente N° 2138-250146 caratulado "LEYES MANUEL RAMÓN-SUÁREZ MABEL MARÍA s/ Pensión en representación de EMANUEL HERNÁN, FLORENCIA AYLEN, AARON MANUEL LEYES (Hijos)" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.567 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253869 caratulado "DUFOUR JOSÉ NOLASCO-RICARDES EVA ZULEMA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.568 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251505 caratulado "SÁENZ SARALEGUI JULIO JORGE-MACHACA MÁXIMA MARGARITA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.569 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253669 caratulado "ALLENDES REINALDO OSCAR-MARTÍNEZ MARGARITA HORTENCIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.570 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254006 caratulado "CABRERA EUGENIO WILDE-JARA DORA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.571 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253861 caratulado "ESCALANTE SILVERIO-PÉREZ HILARIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.572 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253859 caratulado "ÁVALOS GREGORIO SALVADOR-SANDOVAL SIXTA AURORA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.573 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253852 caratulado "ULLUA NORA IRIS-ULLUA MARÍA GIMENA (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.574 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247585 caratulado "REYNOSO CARLOS MARTÍN-CAPUTO MARÍA GABRIELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.575 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254222 caratulado "VILLAVERDE NÉSTOR HORACIO-RUIZ JUANA MERCEDES (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

cibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.576 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254232 caratulado "MANELLI MIGUEL DELFIN-CORONEL MARTA TERESITA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.577 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253876 caratulado "DIEZ OMAR ABEL-FERNÁNDEZ MIRTA HAYDÉE (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.578 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254043 caratulado "BOTTINI JUAN CARLOS-CANEVA MARÍA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.579 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254153 caratulado "QUIROGA HORACIO ANTONIO-CABEZÓN LUISA NOEMÍ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.580 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254041 caratulado "FARELA MIGUEL ÁNGEL-BLANCO MARTA SILVIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.581 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253116 caratulado "ALFONSO JOSÉ MARÍA-VEGA PACIANA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.582 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254072 caratulado "TABAROSSA EDUARDO RUBÉN-COMASCO ELSA ELENA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.583 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-253059 caratulado "DURANTI EDUARDO ERNESTO-OPORTO ZUNILDA BEATRIZ (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.584 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254389 caratulado "PÉREZ PEPE VICENTE-FALCIONI MARÍA DEL CARMEN (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.585 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254300 caratulado "LEDESMA HORACIO GENARO-CARDOZO IRMA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.586 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253858 caratulado "PULIDO ROBERTO FRANCISCO-CÓRDOBA MIRTA ISABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.587 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254100 caratulado "MARTÍNEZ PANFILO-INGA TRANQUILINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.588 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253539 caratulado "WAISMAN SERGIO RAÚL-BLOTTA MABEL CELINA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.589 / sep. 9 v. sep. 15

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires notifica a la señora LEIVA SARA DEL CORAZÓN DE JESÚS por cinco (5) días en el expediente N° 2138-231906 caratulado "RÍOS FAUSTINO ELEUTERIO - LEIVA SARA DEL CORAZÓN DE JESÚS s/ Pensión" del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este organismo, TEX: La Plata, 19 de junio de 2007. Visto el expediente número 2138-108670/06, caratulado "MARTÍNEZ Ricardo Alberto"; y CONSIDERANDO: Que se presenta María del Carmen VILLARINO, en representación de Ricardo Daniel MARTÍNEZ, hijo mayor de edad incapacitado a cargo del Sargento Primero Ricardo Alberto MARTÍNEZ, solicitando beneficio de Pensión. Que Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina a fs. 33 que atento a los antecedentes se desprende que el señor Ricardo Daniel MARTÍNEZ fue beneficiario de esta Caja durante su minoría de edad. Del dictamen emitido por Junta Superior de Reconocimientos Médicos a (fs.13), surge que el interesado se encuentra incapacitado en grado invalidante, remontándose el origen de la afección a su nacimiento. Los informes recabados de la ANSeS, Instituto de Previsión Social y del Registro de la Propiedad dan cuenta de la inexistencia de beneficio previsual y de bienes productores de renta cuya titularidad le corresponda. Por ello, corresponde acoger favorablemente la petición articulada y en consecuencia disponer la continuación en el goce del beneficio de Pensión móvil por parte de Ricardo Daniel MARTÍNEZ (Art. 46 inc. a) del Decreto Ley N° 9.538/80 y modificatorias). Que Dirección Técnico Previsional prac-

tica nuevo cómputo a fs. 35. Que sometido a estudio de Comisión de Pensiones, estima procedente el dictado del acto administrativo pertinente, disponiendo la continuidad en el goce de pensión al señor Ricardo Daniel MARTÍNEZ, en coparticipación con la actual beneficiaria. Que conferida vista al señor Fiscal de Estado, estima que, atento a que se han acreditado los recaudos exigidos por el Decreto Ley 9538/80, corresponde el otorgamiento de la pensión impetrada, debiendo dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga. Asimismo, el señor Fiscal señala que, tratándose el beneficiario de una persona mayor de edad incapacitada, deberá discernirse curatela a su favor. A tal efecto, corresponde que esta Caja dé intervención al Asesor de Menores e Incapaces del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires (conforme título XIII, capítulo I del Código Civil, Art. 468 al 484). Que Dirección de Asuntos Jurídicos ratifica a fs. 40 intervención de fs. 33. Que Dirección de Administración informa a fs. 45 que atento al cómputo de fs.356, con los haberes del mes marzo/07 se procedió a modificar el porcentaje en el beneficio de Pensión N° 14520/0 del 43,75% al 75%. Con respecto a lo solicitado a fs. 33, esta Dirección informa que hasta el 27/06/92 (fecha en que cumplió la mayoría de edad el derechohabiente Carlos Martínez), ambas partes cobraron correctamente; desde el 28-06-92 a 8-03-06, la Pensión N° 14520/0 cobró con un 43,75% y debió cobrar con un 37,50%, y la Pensión N° 14520/1 cobró con un 31,25% y debió percibir con un 37,50% y a partir del 9/03/06 (fecha en que el último derechohabiente Pablo Eduardo Martínez cumplió la mayoría de edad) a febrero/07 la Pensión N° 14520/0 cobró con un 43,75% y debió cobrar 75%, dejando constancia que queda pendiente retroactivo a la Pensión N° 14520/1, cargo deudor y retroactivo a la Pensión N° 14520/0. Que en nueva intervención de Dirección de Administración a fs. 50, informa que el beneficio de Pensión N° 14520/0 perteneciente a Rosa Angélica Beloni (cónyuge), se encuentra vigente percibiendo el porcentaje del 37,50%. Con respecto al beneficio de Pensión N° 14520/1, ha sido dado de baja, adjuntándose las correspondientes planillas. Que Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina a fs. 61 que no corresponde abonar retroactivo alguno al beneficio Pensión N° 14520/0 toda vez que no obra petición al respecto. Consecuentemente, con lo expuesto, no corresponde formular cargo deudor al beneficio de Pensión N° 14520/1, en virtud de no registrarse perjuicio patrimonial para este Organismo. Por ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. RESUELVE: ARTÍCULO 1°. Disponer la continuidad en el goce del beneficio de pensión N° 14520/1 por parte de Ricardo Daniel MARTÍNEZ, hijo extramatrimonial incapacitado del Sargento Primero Ricardo Alberto MARTÍNEZ, representado por su madre, señora María del Carmen VILLARINO, con un porcentaje del 37,50% del 100% del haber, partir del 6/11/04, de conformidad con lo preceptuado por el Art. 46 inc. a) del Decreto Ley 9.538/80), en coparticipación con la actual beneficiaria, señora Rosa Angélica BELONNI (37,50% del 100% del haber). ARTÍCULO 2°. Previo al pago del beneficio que se acuerde, notifíquese a María del Carmen VILLARINO, en su condición de progenitora del incapaz que, a los efectos de la percepción del beneficio pensionario, deberá presentar certificación judicial de designación de curatela a su favor con autorización para percibir haberes devengados y a devengar ante esta Caja. ARTÍCULO 3°. Regístrese y pase a Dirección de Administración para su conocimiento y efectos. ARTÍCULO 4°. Cumplido, archívese. RESOLUCIÓN N° 71.185 ACTA N° 1734, La Plata, abril de 2015. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 10.590 / sep. 9 v. sep. 15

COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CONSEJO DIRECTIVO Resolución N° 100

La Plata, 30 de julio de 2015.

POR 3 DÍAS - Atento que corresponde proceder a la renovación de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina del Colegio, para el período 2016-2019, convocando a los colegiados a la realización del pertinente acto electoral; Por ello y de conformidad con lo prescripto por los artículos 9, 11 inc. b, 39, 40, 42 y siguientes del Decreto-Ley N° 9.686/81 y 1° 2°, 3°, 15, 16, 17 y siguientes del Decreto reglamentario 1420/83,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a los colegiados, a partir de la fecha de la presente, a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en la sede del Colegio de Veterinarios, sita en la calle 47 N° 386 de la ciudad de La Plata, el día 30 de octubre de 2015, a las ocho horas y en segunda convocatoria a las nueve horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Elección de autoridades del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires, por el período 2016-2019, a fin de cubrir los siguientes cargos:

CONSEJO DIRECTIVO: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, diez (10) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes (Arts. 15, 16, 39 y 40 Dec-Ley N° 9.686/81).

TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes (Art. 24 Dec.-Ley N° 9.686/81).

El cierre de padrones se operará el día 31 de agosto (Art. 15 Decreto 1420/83).

El plazo para la presentación de listas de candidatos comenzará a regir a partir de la fecha de la presente finalizando el día 21 de setiembre, debiendo efectuarse en la sede central del Colegio entre las 9 y 12 horas, avalada cada lista con las firmas de no menos del 3% de los profesionales matriculados en condiciones de votar (Arts. 16 y 17 Decreto 1420/83).

El acto comicial cerrará a las 18 horas.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución se publicará por tres días en el Boletín Oficial, con no menos de diez (10) días de anticipación y por un día (1) en un diario de circulación en toda la Provincia.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y remítase copia al Boletín Oficial para su publicación.

Héctor D. Fernández Secretario
Mario Carpi Presidente

L.P. 25.710 / sep. 10 v. sep. 14

**COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO DIRECTIVO
Resolución N° 99**

La Plata, 30 de julio de 2015.

POR 3 DÍAS - Atento lo prescripto por los artículos 8°, 9° y 12 de la Ley N° 9686 y 2° del Decreto Reglamentario N° 1.420/83;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a los colegiados a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede del Colegio de Veterinarios, sita en la calle 47 N° 386 de La Plata, el día 29 de septiembre del año en curso, a las 8,00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- I) Designación de dos (2) colegiados para firmar el acta.
- II) Lectura y aprobación del acta anterior.
- III) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período que va desde el 1° de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2015.
- IV) Aprobación de la quinta y sexta cuotas de matrícula del año 2014 y de la primera, segunda, tercera y cuarta del año en curso.

ARTÍCULO 2°: La presente Convocatoria se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial, con no menos de diez (10) días de anticipación y por un (1) día en un diario de circulación en toda la Provincia.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Héctor Fernández **Mario Carpi**
Secretario Presidente

L.P. 25.708 / sep. 10 v. sep. 14

**Provincia de Misiones
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124 inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-5002/2012-DGR Guayaki Latin América S.A. s/ Verificación Impositiva con domicilio fiscal en calle Ibáñez N°1566, Beccar, Provincia de Buenos Aires, comunica que se ha instrumentado la Resolución nro. 1883/2015- Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multas, remitida al domicilio fiscal y la cual, en su parte resolutoria, se transcribe a continuación:

Posadas, 30 de junio de 2015.

Resolución N°: 1883/2015-DGR

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar al descargo presentado y dejar sin efecto la vista corrida en las presentes actuaciones, conforme los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°: Ordenar, a la Subdirección de Fiscalización que continúe la verificación impositiva y de corresponder corra una nueva vista.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, y con copia de la presente notifíquese al domicilio fiscal sito en Ibáñez N° 1556 – Beccar, Buenos Aires. Cumplido, siga el trámite que corresponda. Firmado: C.P. Miguel Arturo Thomas - Director General - Dirección General de Rentas Provincia de Misiones – este edicto se publicara por dos (2) días en el B.O. de la Provincia de Buenos Aires.

Miguel Arturo Thomas
Director Provincial
C.C. 31.479 / sep. 10 v. sep. 11

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 8
Del Partido de La Matanza**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 8 del Partido de La Matanza, cita y emplaza a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan/n a continuación, para que el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6 Incs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Larre 536 González Catán de 9 a 12 hs. María Cristina Segovia, Escribana.

2147-070 - Domicilio - Nomenclatura - Localidad - Titular

8-0002/15 - CAZON 6027 - V-L-162A-5 - G. LAFERRERE - URROZ, Manuel; PERALES, Horacio Rafael; OLIVERA CASARES, Eduardo; MOMDJIAN Esteban, Garabet y Arturo

8-0003/14 - SOBERANIA NACIONAL 4350 - V-L-87-26 - G. LAFERRERE - PARENT ENRIQUE JULIO

8-0004/14 - BELLA VISTA 6628 - VI-R-11-11 - V. DEL PINO - GUELMAN MARIO

8-0005/14 - LUIS VERNET 2682 - IV-N-321-27 - R. CASTILLO - AVENUE CENTER S.R.L.

8-0006/14 - MARCOS PAZ 5288 - V-L-171-19 - G. LAFERRERE - BOGADZIAN BAHE; BOGADZIAN Y KABAKIAN ROBERTO LUIS, RUBEN RAFAEL Y EDUARDO MIGUEL

8-0006/15 - PATAGONIA 472 - V-D-Qta.18-18B-29 - G. CATAN - KORN SOC. ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA

8-0007/15 - URDANETA 4850 - V-J-115A-30 - G. LAFERRERE - ADMINISTRACION GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8-0009/14 - CAZON 6962 - V-L-159C-19A - G. LAFERRERE - MARTIN de SCUDE-RI ILDA DOLORES

8-0009/15 - RODNEY 5746 - V-K-38-22 - G. LAFERRERE - JOAQUIN dos SANTOS VIGAS

8-0010/14 - DEL CARMEN 2369 - IV-B-99-8 - R. CASTILLO - DON MANUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8-0010/15 - CHOPIN 4055 - V-L-48-10 - G. LAFERRERE - JUAN ZUÑIGA Y COMPAÑIA S.C.A.

8-0012/14 - GRAL. CAPDEVILA 725 - IV-B-18A-19 - R. CASTILLO - LEOVIGILDO MACIAS; ARTURO MACIAS Y RESINO

8-0013/14 - MAGNASCO 6284 - V-H-134-33 - G.CATAN - BLACKHALL José Luis

8-0015/14 - ZARATE 3528 - IV-F-27B-16 - G. LAFERRERE - EL MIRADOR S.C.A.

8-0016/15 - LAVALLOL 2825 - IV-F-41-5 - G. LAFERRERE - MOMDJIAN ESTEBAN Y GARABET

8-0017/14 - CHOPIN 5385 - V-H-7B-11 - G. CATAN - MARTIN de SCUDERI ILDA DOLORES

8-0018/15 - SOBERANIA NACIONAL 3567 - V-K-12-16 - G. LAFERRERE - SAN-CHES ESTHER; MARTINEZ, GLADYS N. B; MARTINEZ de ASSENHAS, NIDIA E.; MAR-TINEZ de RADZIWOINIUK, MIRTA N.

8-0019/14 - MENDEZ DE ANDES 3042 - IV-B-177B-20 - R. CASTILLO - ISMAEL ALFREDO DEANGELIS

8-0020/15 - MONASTERIO 648 - V-A-Qta.45-45a-24 - G. CATAN - JUAN CONTE

8-0021/14 - ALBARELLOS 4195 - IV-H-26-8 - I. CASANOVA - MAZUTELLI, PABLO; ALVAREZ PEREZ, TOMAS; MOSCA, LUIS; PEREZ RODRIGUEZ, ANTONIO

8-0022/15 - LAS ROSAS 327 - V-A-qta.13-13D-9 - G. CATAN - FERNANDEZ HEC-TOR; RUIZ DOMINGA

8-0023/14 - RODNEY 4151 - V-J-42-2 - G. LAFERRERE -

ROSENFELD, DAVID; GAMPEL, NAUM; KANCIPOLSKY, JUAN; MIER, SATURNINO; NIKS, LEON; SABIA, MARCOS

8-0023/15 - ACHEGA 2772 - V-F-ch.1-104-23 - G. CATAN - THEA S.A. FINANCIERA INM. COM. E IND.

8-0024/15 - DOELLO 1114 - V-A-157-27 - G. CATAN - ANGELA MAFALDA FAS-CIOLO de MASSARI

8-0025/14 - J. HERNANDEZ 4981 - V-L-138A-5 - G. LAFERRERE - PERALES, HORACIO; ALONSO JOSE Y ANTONIO; SOLOMITA, ANGEL; OLIVERA CASARES, EDUARDO; VILARULLO, ALFREDO; URROZ, MANUEL

8-0026/15 - MANUEL ARIAS 6417 - V-H-ch.15-15F-2 - G. CATAN - BLANCO GER-VASIO

8-0027/15 - ASCASUBI 4076 - IV-F-46-13A - G. LAFERRERE - GARCIA de GAN-DULFO ERMINDA ISADORA

8-0029/14 - EL RESERO 6158 - V-L-141A-19 - G. LAFERRERE - MOMDJIAN ESTEBAN Y GARABET

8-0030/14 - ALAGON 5631 - V-F-Ch.1-372-12 - G. CATAN - GONZALAND S.R.L.

8-0030/15 - IPIRANGA 1736 - IV-N-49-12 - R. CASTILLO - CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR S.A.

8-0031/14 - BALBOA 3772 - V-F-25-25C-13 - G.CATAN - FERRERO Catalina Margarita

8-0031/15 - LLORENTE 3328 - V-F-298-28 - G. CATAN - ALONSO ANTONIO

8-0032/14 - LEOPARDI 4108 - V-A-79-21 - G. CATAN - TOKENGATE INVESTMENT COMPANY LIMITED

8-0037/15 - VIRREYES 6435 - V-H-Ch. 32-32D-5 - G.CATAN - DIENER COMER-CIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOC. ANONIMA

8-0032/15 - VALENTIN GOMEZ 1903 - IV-G-114B-5 - G. LAFERRERE - LA SEXTA INMOBILIARIA S.R.L.

8-0033/14 - CORONADO MARTIN 7645 - V-G-92-15 - G. CATAN - MIRE de GAR-GANI SOFIA

8-0034/14 - PEDRO OBLIGADO 5048 - V-L-150B-21 - G. LAFERRERE - PERALES, HORACIO; ALONSO JOSE Y ANTONIO; SOLOMITA, ANGEL; OLIVERA CASARES, EDUARDO; VILARULLO, ALFREDO; URROZ, MANUEL

8-0035/14 - CONCEJAL GOMEZ 3715 - V-M-20-3 - G. LAFERRERE - MOMDJIAN ESTEBAN, MODJIAN GARABET, MOMDJIAN ARTURO

8-0041/15 - PEDRO OBLIGADO 5691 - V-H-54B-13 - G. CATAN - BARRIO INDE-PENDENCIA S.R.L.

8-0042/15 - MANZANARES 4076 - VI-S-201-32 - V. DEL PINO - HERRERA JOSE ANDRES

8-0044/15 - SANTA ROSA 45 - IV-B-107-1D - R. CASTILLO - GOZZA ROQUE

8-0045/15 - IPIRANGA 3571 - IV-F-217-3 - G. LAFERRERE - RUTRES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

8-0047/15 - ANDRADE 5227 - IV-D-133B-2 - G. LAFERRERE - HARGUINTEGY, Fracisco José

8-0050/15 - ORTEGA 4494 - V-J-83B-17 - G. LAFERRERE - ADMINISTRACION GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8-0052/15 - CONDE 4595 - V-A-Qta.10-10A-7 - G. CATAN - CARRILLO Y GARCIA, Fernando Osvaldo; GARCIA de CARRILLO, Eladia

8-0057/15 - LUCIO FONTANA 2700 - V-A-182-1 - G. CATAN - COMPAÑIA INM. CONST. SOC. ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

8-0059/15 - RUIZ DE LOS LLANOS 2378 - IV-G-152-13 - G. LAFERRERE - INFICO S.R.L.

8-0067/15 - JUAN COBO 4727 - V-G-22-3 - G. CATAN - SZWEJS, Estanislao Ludivico

8-0068/15 - CARMENTA 1621 - V-A-123-5 - G. CATAN - José Antonio LAPENTA; Jorge Oscar MARTINEZ; Francisco, Eugenio y Florindo LONGO

8-0069/15 - ECHAURRI 4740 - V-G-9-15 - G. CATAN - MARINO, Leonardo

8-0075/15 - LARRAYA 1871 - IV-N-273-10 - R. CASTILLO - SOSTO Horacio y OSCAR de SOSTO Stella Maris

8-0081/15 - EL DORADO 825 - VI-T-85-7 - V. DEL PINO - BARRAZA, Abel A.

8-0087/15 - ECHAURRI 4832 - V-G-10-13 - G. CATAN - BALLESTER Leandro Alberto.; OLIVERA CASARES Eduardo; URROZ Manuel; BALOCCHIO José Pedro.

8-0088/15 - TRES CRUCES 221 - IV-B-166A-3 - R. CASTILLO - BAEZ José Eugenio Florentin

8-0089/15 - ECHAURRI 4985 - V-G-17A-5 - G. CATAN - BALLESTER Leandro Alberto.; OLIVERA CASARES Eduardo; URROZ Manuel; BALOCCHIO José Pedro

8-0092/15 - FOURNIER 5754 - V-G-23A-6 - G. CATAN - BALLESTER Leandro Alberto.; OLIVERA CASARES Eduardo; URROZ Manuel; BALOCCHIO José Pedro

8-0097/15 - EL PAMPERO 7187 - V-H-279-8 - G.CATAN - JUAN BAUTISTA VERON
 8-0102/15 - ECHAURRI 4794 - V-G-9-14B - G.CATAN - CONYLOT S.A.C.I.F.I.
 8-0103/15 - HUEMUL 6671 - V-F-98-21 - G.CATAN - LIDIA ROSA GENARA FERNANDE
 8-0108/15 - HUEMUL 6671 - V-F-123-14 - G. CATAN - GARONE JOSE, GARONE VICENTE A.
 8-0109/15 - MENDEZ 3397 - VI-R-29-13 - V. DEL PINO - GUELMAN MARIO
 8-0117/15 - ACOYTE 12659 - VI-Q-214-13 - V. DEL PINO - SARMIENTO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA

C.C. 10.649 / sep. 10 v. sep. 14

EL MARTILLO S.A.

POR 3 DÍAS - El Martillo S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/06/15 se ha resuelto la escisión de acuerdo a lo previsto en el Art. 88 Inc. II de la L.G.S e informa: a) La denominación de la sociedad que se escinde es El Martillo S.A. con Sede en la calle Av. Jacinto Peralta Ramos 1999 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., inscripta en la matrícula 143 Legajo 14656 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas; Valuación del Activo y Pasivo de El Martillo S.A. al 31/03/15. Activo \$ 4489801,35; Pasivo \$ 2576086,55; Valuación del Activo y Pasivo destinado a las nuevas sociedades; Oil Stone S.A.; Activo: \$ 777000.; Pasivo: \$ 0.; y Ojiak S.A. Activo: \$ 594000. Pasivo: \$ 0 ambas con Sede en Avenida Champagnat 1338 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Presidente Galvani Roberto Fabián; Suplente Galvani Máximo Félix -Dr. Chichatún. No Comprendida.

L.P. 25.806 / sep. 11 v. sep. 15

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera ANTONIO BASILIO CABRERA a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Cementerio de Palmar Grande, Provincia de Corrientes de los restos mencionados ubicados en el nicho 51, fila 2, de la galería 9 del cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 3 de septiembre de 2015. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 48.623

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DE TRABAJO
Departamento Judicial Campana**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal de Trabajo de Campana hace saber por tres días que con fecha 08 de octubre de 2015 se procederá a la destrucción de exptes., autorizada por Resolución 9/15 (Secretaría de Planificación de S.C.J.B.A.) y AC. 3397/08 iniciados en los años comprendidos entre 1980 y 2008, perteneciente a este Tribunal. Asimismo se hace saber que la nómina de exptes. a destruir (Art 119 acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en Güemes 790 de la Ciudad de Campana. Según establece el Art. 120 del mencionado acuerdo, los interesados podrán plantear por escrito ante este Tribunal, dentro de veinte días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuera el caso a que se refiere el Art. 119 del acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Código Civil y/o la revocación de la autorización de la destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 1165 del acuerdo 3397/08. Campana, 2 de septiembre de 2015. Alejandro Gatti, Juez del Trabajo. Lorena P. Álvarez, Secretaria.

C.C. 10.748 / sep. 11 v. sep. 15

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
Departamento Judicial Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo Departamental de Bahía Blanca hace saber que el día 30 de septiembre de 2015, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 867/2015 de 386 legajos (171 al 557) que contienen expedientes tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 Ex Secretaría N° 6 del Departamento Judicial Bahía Blanca, iniciados entre los años 1961 a 1980, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Ac. 3397, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción de verificarse un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso a que se refiere el artículo 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en calle Vespucio 165 de esta ciudad. Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2015. Dra. Ana Teresa Ferreira. Jefa Archivo Departamental Bahía Blanca.

C.C. 10.755 / sep. 11 v. sep. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Ternas y propuesta remitidas al poder ejecutivo el 01/09/15. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y propuesta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas y propuesta votadas por el Consejo de la Magistratura el día 30 de junio de 2015 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 1° de septiembre de 2015.

Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante N° 3421 correspondiente al concurso N° 2031 cuya prueba escrita fuera tomada el día 3 de septiembre de 2014).

Dra. María Cecilia Díaz - Legajo 006252 - .

Dra. Myriam Elizabeth Espinoza - Legajo 005188 - .

Dr. Guillermo Darío Marcenaro - Legajo 005729 - .

Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3422 correspondiente al concurso N° 2032 cuya prueba escrita fuera tomada el día 3 de septiembre de 2014).

Dr. Máximo Miguel Lanza Usatorre - Legajo 007806 - .

Dra. Gabriela Viviana Valsangiacomo Blanco - Legajo 004268 - .

Dr. Andrés Eduardo Van Schilt - Legajo 007804 - .

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante N° 3437 correspondiente al concurso N° 2041 cuya prueba escrita fuera tomada el día 10 de septiembre de 2014).

Dra. Miriam Beatriz Celle - Legajo 003319 - .

Dr. Alejandro Luis Maggi - Legajo 001242 - .

Dra. Adriana Beatriz Montoto - Legajo 003038 - .

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante N° 3432 correspondiente al concurso N° 2038 cuya prueba escrita fuera tomada el día 10 de septiembre de 2014).

Dr. Daniel Esteban Brola - Legajo 005176 - .

Dr. Gerardo Crichigno - Legajo 002618 - .

Dra. Claudia Molina Carranza - Legajo 007495 - .

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Mercedes con asiento en Mercedes (un cargo, vacante N° 3499 correspondiente al concurso N° 2073 cuya prueba escrita fuera tomada el día 2 de octubre de 2014).

Dr. Gonzalo Barciela - Legajo 007587 - .

Dra. Cynthia Vanesa Thompson - Legajo 006981 - .

Dr. Oscar Adolfo Toyos - Legajo 004408 - .

Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante N° 3494 correspondiente al concurso N° 2068 cuya prueba escrita fuera tomada el día 29 de octubre de 2014).

Dra. Vivian Cintia Diaz - Legajo 003228 - .

Dra. Diana Ivone Español - Legajo 003227 - .

Dr. Gabriel Pablo Zapa - Legajo 003232 - .

Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chascomús Departamento Judicial Dolores (un cargo, vacante N° 3511 correspondiente al concurso N° 2085 cuya prueba escrita fuera tomada el día 17 de diciembre de 2014).

Dra. María Juliana Hernández - Legajo 004603 - .

Dr. Guillermo Adrián Maggi - Legajo 008068 - .

Dra. María Alejandra Sánchez Müller - Legajo 008057 - .

Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Rojas Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante N° 3518 correspondiente al concurso N° 2091 cuya prueba escrita fuera tomada el día 17 de diciembre de 2014).

Dr. Luciano Jorge Callegari - Legajo 008070 - .

Dr. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.691

BANCO SANTANDER RÍO S.A.

POR 1 DÍA - El martillero Alberto Juan Radatti comunica que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A PARTIR DE LAS 9:30 HORAS en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 21, 22 y 23 de septiembre de 10 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base \$

Nanci Martín - Ford Ranger DC 4x2 XL Plus /07 - GOM790 - 85.300;

Nahir Aquino - VW Gol Trend 1.6 GP 3P/14 - OGG465 - 69.500;

Julio Jerez - VW Suran Trendline 5P/12 - LTD615 - 66.800;

Christian Medina - Fiat Línea 1.9 16V 4P/1 0- INI293 - 63.300;

Juan Vanegas - Renault Sandero PH2 Pack 5P/12 - LJP430 - 60.300;

Nadia Gómez - VW Gol Country 1.4 L 5P/12 - LSH278 - 61.300;

M. Gutiérrez - Ford Ranger DC 4X4 3.0L D/07 - GAE643 - 76.300;

Walter Herlein - Ford Fiesta Kinetic 5P/13 - MBD644 - 84.700;

Aníbal Lafroce - Fiat Punto Essence 1.6 5P/13 - MVR726 - 65.900;

Ricardo Carus - VW Bora 2.0 4P/13 - MAW760 - 77.900;

Mohamed Enlaip - Ford Ecosport 2.0. 4X2 5P/08 - GUA962 - 63.600;

Matías Pereira - Fiat Nuevo Fiorino 1.4 8V /14 - OGW825 - 67.800;

Salvador Frangiamore - Fiat Siena F4 EL 1.4/14 - OKM218 - 73.600;

Adolfo Arrieta - VW Suran 1.6L 5P 814 5P/14 - OEK566 - 72.600;

Omar Holzmann - Renault Duster Dyn.1.6 4X2/12 - LSN314 - 81.600;

Elisa Pagura - Chevrolet Classic L T 4P/12 - LLO433 - 55.300;

Grillo Ruiz - Chevrolet Astra GLS 2.0 4P/07 - FZU017 - 64.500;

Claudio Obreque - VW Gol Trend 1.6 GP 3P/14 - NRE336 - 68.100;

Fco. Solano Niz - Renault Symbol Auth.1.6/13 - MLP921 - 77.900;

Willen Cabrera - Chery Tiggo 2.0 Comfort/14 - NRQ247 - 103.200;

Ezequiel Medina - VW Gol 1.4.L 5P/13 - MKG 287 - 64.700;

Nazareno Scapolan - Fiat Fiorino Fire 1242/14 - NQX763 - 66.600;

Faustina Macchi - VW Suran 1.6L 50 5P/13 - NAW546 - 71.800;

Rodrigo Scian - Ford Ka Fly Viral 1.6L 3P/12 - LTP565 - 57.400;

Sergio Lavornia - Fiat Punto ELX 1.3 JTO 5P/09 - IKV190 - 60.800; Juan Lavornia - Ford Ecosport 1.6L 4X2 5P/09 - IEM839 - 66.900;
 Roberto Fúnez - VW Gol 1.4L 5P/13 - MKG500 - 66.600;
 Alberto Aguilar - Ford Focus Edge 1.6L 5P/07 - GDX187 - 69.300;
 Juan Elorga - Fiat Palio Fire 1.4 5P/10 - JIT098 - 57.900;
 Omar Saucedo - Chevrolet Classic L T 1.4 4P/14 - NPC927 - 62.400;
 Cecilia Duarte - VW Fox 1.6 3P/14 - OFX595 - 73.600;
 Sergio Falcón - Fiat Palio Attract. 1.4 8V/14 - NOV541 - 72.100;
 Braian Montiel - Chevrolet Classic L T 4P/11 - KOE090 - 53.200;
 Augusto Arroyo - Peugeot 408 Allure HDI/12 - LOM985 - 60.700;
 Fernando Grill - VW Fox 1.6 5P 71A 5P/10 - IRH935 - 64.800;
 Gustavo Romero - Renault Logan 1.6 8V 4P/13 - NCO242 - 67.500;
 María Grispo - Chevrolet Agile 1.4 L TZ 5P/10 - IZR238 - 65.700;
 Claudio Ardiles - Chevrolet Celta 1.4 LS 3P/13 - MLK321 - 56.100;
 Pablo Puliti - Fiat Uno 1.4 8V 3P/11 - KFO402 - 60.100;
 Julieta Gabrielo - Peugeot 206 XT 1.6 5P/06 - FKV324 - 50.200;
 Gastón Ayala - Renault Clio Campus 1.2 5P/12 - LUD712 - 56.400;
 José Gancedo - Ford Ka Fly Viral 1.0L 3P/08 - HJE386 - 52.200;
 Gladys Villalba - Fiat Grand Siena Attract./13 - MRT078 - 68.500;
 C. Di Chiaro - Chevrolet Corsa Classic GLS/10 - IRK545 - 53.600;
 Matías Jaymez - VW Suran 1.6L 5D 5P/13 - MKH306 - 73.300;
 José Luis Álvarez - Chevrolet Aveo G3 /14 - NLX466 - 85.800;
 Víctor Ferreira - Chevrolet Agile 1,4/11 - KEE134 - 9.400;
 Roberto Giordano - VW Suran 1.6 L/12 - KXH872 - 71.600;
 José Vera - Ford Fiesta Ambiente 5P/10 - JAW349 - 64,400;
 Daniela Rizueta - Chevrolet Classic L T/13 - MST671 - 68.800;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial \$ 500. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2015. Alberto J. Radatti, Martillero.

L.P. 25.759

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - El martillero Antonio Ernesto Pierri comunica que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, A PARTIR DE LAS 11 HORAS en Talcahuano 479, C.A.B.A, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, C.A.B.A, los días 16, 17 y 18 de septiembre de 10 a 16 horas. Badin, Silvina VW Gol Country LIV038; Tubino, Natalia Fiat Siena OAN543. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial \$ 500. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2015. Antonio E. Pierri, Autorizado.

L.P. 25.758

Transferencias

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. Transfiere fondo de comercio rubro venta artículos tapicería el Sr. RICARDO ESTEBAN JORGE D.N.I. 12.453.078 a Plastipaz S.R.L. CUIT 30-71473546-9 sito en la Av. Pte. Perón 4546 de José C. Paz. S.M. 53.357 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **San Martín**. PELLATI EZEQUIEL cede fondo de comercio Peluquería en calle 56 n° 3823, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a Pellati Jonatán José Eduardo Reclamos de Ley. S.M. 53.361 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ANDRÉS CRISOPULLI transfiere a Magalí G. Crisopulli la Habilitación de kiosco expediente 4786-C-95 sito en 89 N° 1991 San Martín. Reclamos de ley en el mismo. S.M. 53.370 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. CHECCHIA CARLOS, transfiere por cesión gratuita el Fondo de Comercio “Venta de Indumentaria (Venta Minorista de Confecciones)”, sito el C-114 Alvear N° 2715 de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, Expediente de Habilitación N° 6415- C-2006 a la firma Momamat S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.371 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. Se comunica que LARI-SA KUNYNETZ con DNI 93.879.523 y domicilio en Vicente López 2992 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio “Kunynetslarisa”, que gira con el nombre comercial “Arco Iris”, con domicilio en calle José Hernández 3029 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, dedicado al rubro de venta de ropa de bebés y niños, a favor de la Señora Andrea González con DNI 92.526.873. Reclamos de ley en el mismo. S.M. 53.380 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. FRASCARELLI ARNALDO DAVID - GEFREDA ADRIÁN ALBERTO ceden el fondo de comercio a Frascarelli Verónica Ofelia, Frutería - Verdulería, sito (48) Estrada 3000 Villa Maipú Partido de San Martín. Reclamos en Ley en el mismo. S.M. 53.398 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch**. LEDESMA JORGE LUIS cede el fondo de comercio a Revoltora Claudio Daniel,

Compra- Venta de Automotores, sito Diag. 101 Iturraspe 600 Villa Lynch. Partido de San Martín. Reclamos en Ley en mismo.

S.M. 53.399 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MARIANO ALEJANDRO SKLADNIK DNI 32.507.540 transfiere fondo de comercio rubro Despensa y Comidas para llevar, sito calle Boulevard Ballester 4621, Villa Ballester, partido de San Martín, a Marta Cecilia Renoldi DNI 13.018.421. Reclamos de Ley en la misma dirección.

S.M. 53.239 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. OSVALDO NICANOR ESTRADA DNI 11.217.383, SILVANA MARISA ESTRADA DNI 33.435.388 e ISMAEL LEONARDO ESTRADA DNI 31.050.254, todos con domicilio en calle Chaco N° 3814 de Villa Ballester, Partido de San Martín Provincia de Buenos Aires, herederos universales de Sra. Silvia Alicia Correa, DNI 10.919.489 venden y transfieren al Sr. José Máximo Costa, con domicilio en la calle Campichuelo N° 976 de Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires, titular del DNI 12.976.826, el fondo de comercio del rubro de Papelería, Materiales de embalaje y artículos de Librería, sito en la calle Pacífico Rodríguez N° 4613 UF N° 5 de la ciudad Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, llamado “Papelería Chaco” libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio de referido negocio dentro del término legal.

S.M. 53.257 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. IVÁN GABRIEL KRENS D.N.I. 24.648.000 transfiere fondo de comercio rubro: fiambrería de nombre comercial “Sabores” sito en Pte. Perón 2196 de San Miguel al Sr. Adrián Enrique Fernando Sánchez D.N.I. 16.434.466.

S.M. 53.269 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. MARILINA SOLEDAD PÉREZ ROMANI transfiere fondo de comercio rubro venta minorista a Bescos Patricio C. y Liotta Gabriel E S.H. en Alvear 2704 de Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.296 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **José L. Suárez**. ZHANG MING, transfiere a Shai Hua Yan, el mercadito de Diagonal Suárez N° 7065/71 de José L. Suárez. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.309 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS – **San Martín**. CLAUDIA ESTHER ESPÍNDOLA, transfiere a Antonio Edgar Leites la habilitación del Lavadero de autos y confitería ubicado en 131 Brown N° 2106 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo. S.M. 53.369 / sep. 7 v. sep. 11

POR 5 DÍAS - **San Justo**. VÍA FRATRES S.A. Transfiere su fondo de comercio, libre de todo gravamen, a favor de Grupo Hermes S.R.L., el comercio Marca Subway, Tienda 53323, local número 122 de San Justo Shopping, sito en la calle Provincias Unidas 3910, San Justo, Partido de La Matanza. Reclamos de Ley en el citado domicilio.

C.F. 31.444 / sep. 8 v. sep. 14

POR 5 DÍAS – **Villa Gesell**. MARCELO FABIÁN DE SANTIS y CLAUDIO ALEJANDRO DE SANTIS, domiciliados en Av. 8 n° 2628 de Villa Gesell transfieren a Carlos Néstor Medina, domiciliado en Paseo 102 n° 1635 de Villa Gesell, el Fondo de Comercio del local “Mc Bar” sito en Av. 3 n° 987 de Villa Gesell, habilitado en el legajo 9472, libre de gravámenes y deudas. Reclamos escribanía Covello con domicilio en Av. Bs. As. y Av. 10 de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Graciela Susana Covello, Notaria. L.P. 25.622 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - **San Juan Bautista**. CHEN QIUHUA, DNI 94.033.403, vende y transfiere a favor de Ferreira Georgina Yohana, DNI. 34.826.282, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle Las Heras n° 2547 de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra. Abogado.

Qs. 90.399 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. ELEONORA PAULA ÁVILA, transfiere el fondo de comercio de un local comercial sito en Alem 2936 de la localidad de Monte Grande con expediente N° 41837/04 alc.1 y cuenta corriente N° 106428 a Lin Xinwei con DNI N° 95.338.952.

L.Z. 48.532 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - **El Jagüel**. GUSTAVO FAVIO GONZÁLEZ, transfiere a Exposur Aberturas S.R.L. el Fondo de Comercio del local sito en la calle Castex 58 de la localidad de El Jagüel, Partido de E. Echeverría, con Expte. N° 34480/08 y cuenta corriente n° 108221.

L.Z. 48.533 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. ALFREDO RAÚL MILLÁN, transfiere a Confitería la Artesana S.R.L. el Fondo de Comercio del local sito en la calle Alem 118 de la Localidad de Monte Grande, Partido de E. Echeverría, con Expte. N° 39139/13 y cuenta corriente N° 109467.

L.Z. 48.535 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS – **Rafael Calzada**. LÓPEZ NORA ALEJANDRA, con DNI 14502946, domiciliada en la calle López de Gomara N° 3209, Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., vende y transfiere fondo de

comercio, libre de toda deuda, con personal, mobiliario, y mercadería, de panadería y confitería La Nueva, sita en la calle F.F. Fernández (ex. Colón) N° 3143, de la Localidad de Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, a favor de panificadora Prosyconf S.A. CUIT 30-71488367-0, domiciliada en López de Gomara N° 3209, Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown. Reclamos de Ley en término en el mismo domicilio.

L.Z. 48.562 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Almirante Brown. Sr. GONZALO ARIEL MORETTA DNI 31.233.545 domiciliado en la calle Alsina 4325, en la localidad de Claypole. Vende y transfiere el fondo de comercio Agencia de Remis "El Ángel" domicilio en la calle Alsina 3805 a la Sra. Elena Noemí Báez DNI 35.873.683 domicilio en la calle Joaquín V. González 3466 Claypole. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 48.589 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - Adrogué. CELINA GASTALDI, DNI 12.086.762 domiciliada en Diagonal Brown 1573 Adrogué, vende y transfiere con efecto retroactivo al 31/08/2015 a Etelvina Belén Viñuela domiciliada en Buenos Aires 164 Burzaco, el 50% (cincuenta por ciento) del fondo de comercio del local de venta de artículos para parques y jardines, accesorios y artesanías, ubicado en Diagonal Brown 1573, Adrogué. Reclamos de ley en el mismo comercio.

L.Z. 48.590 / sep. 9 v. sep. 15

POR 5 DÍAS - La Plata. DIEGO SEBASTIÁN VEGA, DNI 27-25.951.586-7 vende el fondo de comercio de panadería calle 44 N° 701 La Plata, a Kelu Leufú SRL CUIT 30-71226249-0 domiciliada en 116 N° 2649 de La Plata. Oposiciones en calle 48 N° 990, 5° A La Plata. Abog. Alfredo Gutiérrez.

L.P. 25.697 / sep. 10 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - Villa Celina. GARCÍA OLINDA, transfiere fondo de comercio panadería artesanal sita en Chilavert 1864 V. Celina a Daniel Ortiz. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.913 / sep. 10 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - Ramos Mejía. SALVADOR RINALDI, FRANCISCO RINALDI, EVARISTO SAN MARTÍN Y VICENTE D' ADAMO, transfieren fondo de comercio Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería Frutería, verdulería y fiambtería a Huang Landi sito en Avellaneda 2572 de R. Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.914 / sep. 10 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - I. Casanova. Se avisa al comercio que OLGA MABEL ROMILLO, CUIT: 27-12429949-2, transfiere fondo de comercio, Venta de autos usados y nuevos, a Tomás Antonio Morinelli, CUIT 20-10818612-8, sito en Brig. Gral. J. M. de Rosas 8723, I. Casanova. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

L.M. 97.956 / sep. 10 v. sep. 16

POR 5 DÍAS - Esteban Echeverría. Se hace saber que COPÉRNICO S.R.L con domicilio en, transfiere el 100% del Fondo de Comercio del rubro elaboración de galletas y afines sito en Oliver 1449 Barrio 9 de Abril, Esteban Echeverría a Nexgrandeventi S.R.L, domiciliada en Lomas de Zamora. Reclamos por el plazo de Ley en Oliver 1449 Barrio 9 de abril. Dra. María Elena Canale Tomo VII Folio 282 Calz. Lomas de Zamora, septiembre de 2015.

L.Z. 48.622 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - Escobar. ADMELAB S.R.L CUIT 33-70900619-9 transfiere fondo de comercio: servicios relacionados con la medicina y atención en consultorios ubicado en Dr. Travi N° 980 Escobar a H Business S.A. Cuit 30-71. 437507-1. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Daniel Horacio Barnade, Contador Público.

Z-C. 83.580 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - Escobar. RAZZINI NAIR OLIVIA DNI 3.336.658 transfiere fondo de comercio Rubro criadero de

pollo sito en la calle Las Heras 4000 Escobar al Sr. Leonardo Javier Mazza DNI 22.623.306 reclamo de Ley en el domicilio.

Z-C. 83.581 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - Zárate. Se informa cambio de razón social ROBERTS DIEGO MIGUEL CUIT 20-27.050.525-3 transfiere fondo de comercio de agencia de lotería y juegos de azar a Borrelli Bruno Salvador Cuit 20-32018334-1, sito en Hipólito Irigoyen N° 302 Zárate. Reclamo de Ley en el mismo.

Z-C. 83.592 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - Zárate. Se hace saber que el Sr. NÉSTOR GUSTAVO LUCIANO, DNI N° 23.005.821, transfiere fondo de comercio ubicado en Pueyrredón N° 962 de Zárate Pcia. Bs. As., rubro agencia de lotería y juegos de azar a la Sra. Alicia López DNI N° 11.305.715. Reclamos de Ley en dicho domicilio.

Z-C. 83.593 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - Escobar. PAOLA VIVIANA ANGÉLICA LOUYS DNI 23.251.217 transfiere a Ledesma Romina DNI 33.251.890 el fdo. de Comercio del Rubro Indumentaria Femenina, sito en Tapia de Cruz 944, Belén de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.601 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - Escobar. CONDORI VALLE ROBERTO EDUARDO CUIT 23-31086717-9 transfiere fondo de comercio rubro verdulería ubicado en Estrada 1158 (1625) Escobar Bs. As. Habilitado bajo N° 21120 a Tunque Limachi José Manuel CUIT 20-37381790-3. Reclamos de Ley en el domicilio declarado. Nancy Esther González. Contadora Pública Nacional.

Z-C. 83.604 / sep. 11 v. sep. 17

POR 5 DÍAS - Garín. FERNÁNDEZ GUILLERMO SIMÓN DNI 17.318.128 transfiere fondo de comercio: venta repuestos automotor ubicado en Boulevard Pte. Perón N° 289 Garín a Prostman Orlando y Fernández Simón S.H. CUIT 30-71466813-3. Reclamos de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.610 / sep. 11 v. sep. 17

Convocatorias

SANATORIO JUNCAL S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Sanatorio Juncal S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2015 a las 21:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social, Avenida Almirante Brown 2779, de Témperey, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria y demás documentación referida al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2015.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de su remuneración.
- 4) Destino de los resultados no asignados.

Nota: para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en Avda. Alte. Brown 2779, Témperey, Partido de Lomas de Zamora. Francisco Carril, Presidente. Publíquese conforme a derecho. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.

L.P. 25.426 / sep. 7 v. sep. 11

FAVACARD S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de septiembre de 2015 a las 11:00 hs. en la sede social de Av. Luro 3247, Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Otorgamiento de una Prenda mediante la Cesión de Derechos en Garantía, en los términos del Art. 1.615 del Código Civil y Comercial de la Nación, de las Obligaciones de Favonet S.A. a favor del Banco Patagonia S.A. y los Bancos Prestamistas.

3) Consideración de la modificación de Estatuto Social. Redacción de los artículos pertinentes del Estatuto. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y plazos previstos en la Ley de Sociedades en la sede de Av. Luro 3247. El Directorio. Sonia Fava, Presidente.

L.P. 25.429 / sep. 7 v. sep. 11

ABREGO Y GONCALVES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Abrego y Goncalves S.A., para el día nueve de octubre de 2015, a las diez horas, en primer llamado y a las 11:00 hs. en segundo llamado, en el local social de calle Alem 688, ciudad y partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

3) Elección de Directores Titulares y Suplentes por finalización de su mandato. El Directorio. Juan José Abregó, Vice-Presidente, en Ejercicio de la Presidencia. Gustavo A. Barutta, Contador Público.

Z-C. 83.597 / sep. 7 v. sep. 11

TIGRE GNC S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2015, a las 15:30 horas en el local de la calle Rocha N° 20, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración documentación Art. 234, Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 24 finalizado el 31 de mayo de 2015 y aprobación de la gestión del Directorio.

3) Consideración del Resultado del Ejercicio.

4) Remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2015. El Directorio. Teodoro Kallaur, Presidente.

S.I. 41.294 / sep. 7 v. sep. 11

SEMILLAS BASSO S.A.C.I.A.I.F.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Semillas Basso S.A.C.I.A.I.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 2015, a las 15:00 Hs., en Avenida Monteverde 3390 de Burzaco, Alte. Brown para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos que hacen a la celebración de la Asamblea fuera de término.

2) Consideración de la documentación enumerada por el Inc. 1° del Art. 234, Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 1984, correspondiente al ejercicio fenecido el 28 de febrero de 2015, proyecto de distribución de utilidades.

3) Aprobación de la documentación y de la gestión del Directorio y retribución al mismo sobre el margen del Art. 261, Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 1984.

4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550 (T.O.). El Directorio.

L.Z. 48.521 / sep. 8 v. sep. 14

J.O. PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/9/15, a realizarse en calle 91 n° 2108 Ciudad y Partido de San Martín a las 10:00 Hs. en primera convocatoria y a las 10:30 Hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto cerrado al 30/06/2015.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sus honorarios.
- 5) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad; Venta de bienes de uso y Gestión de Préstamos Financieros.

C.F. 31.435 / sep. 8 v. sep. 14

CENTRO TRAUMATOLÓGICO INTEGRAL S.A.

Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En la Ciudad de Lanús, a los 29 días del mes de julio de 2015. Se constituye en la sede social de Centro Traumatológico Integral S.A., sita en la calle Quintana 75, Lanús, Provincia de Buenos Aires, su Directorio, con la presencia de su Presidente y único Director Suplente Dr. Hugo Alberto Castiglione quien firma al pie de la presente. Siendo las 09:00 horas, abre el acto el Señor Presidente, quien manifiesta la necesidad de convocar a una Asamblea Ordinaria, a los fines de tratar diferentes temas que hacen imperiosos su resolución para el desenvolvimiento de la sociedad, es por ello que luego de un intercambio de opiniones se aprueba el siguiente texto de convocatoria: Convocatoria Accionistas. Convocase a los señores accionistas de Centro Traumatológico Integral S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2015, a las 13:00 hs. en la calle Quintana 75, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que consideren los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para el firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Tratamiento de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014.
- 4) Retribución del Directorio. Honorarios correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014.
- 5) Distribución de utilidades y su destino correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014.

Nota: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción el libro de asistencia. El Directorio. El directorio decide publicar edictos de la convocatoria. Sin otros asuntos que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 10:00 hs. Mauro Raúl Blanco, Abogado.

C.F. 31.436 / sep. 8 v. sep. 14

REDANTEL S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29/09/2015 en la Sede Social de la calle General Paz 187 Ciudad y Partido de Junín, PBA, a las 17:00 horas en 1° convocatoria y a las 18:00 horas en 2° llamada, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Autorización para inscribir en la D.P.P.J.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Remuneración y aprobación de la gestión del directorio.

4) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2014.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Verónica Vanesa Giménez, Contadora Pública.
C.F. 31.452 / sep. 8 v. sep. 14

SAJUBA S.A

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Sajuba S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de setiembre de 2015 a las 8:00 horas en primera convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 55 número 724 de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires y en segunda convocatoria a las 9:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2015.
- 2) Consideración de la actuación del Directorio. Aprobación de su gestión.
- 3) Elección de un Nuevo Directorio. Designación de Autoridades.
- 4) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea. La Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 LGS. Todo de conformidad de su Estatuto Social. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 25.499 / sep. 8 v. sep. 14

MICRO ÓMNIBUS O'HIGGINS S.A.T.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 9181. Convócase a los Señores Accionistas de "Micro Ómnibus O'Higgins S.A.T. a una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Madariaga N° 778 de Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, el día 02 de octubre de 2015, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inc. 1 de la Ley de 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2015.
- 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.- Convócase también a una Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Madariaga N° 778 de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el día 02 de octubre de 2015, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 15 de mayo de 2015.
- 3) Aumento de capital por sobre el quintuplo.
- 4) Limitación y/o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 197 de la Ley general de sociedades.
- 5) Emisión de nuevas acciones. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 25.639 / sep. 9 v. sep. 15

LA AGRÍCOLA GANADERA DE TRES ARROYOS S.A.

Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria del 89mo. Ejercicio para el 09/10/2015 a las 20:00 horas en primera y a las 21:00 horas en segunda Convocatoria (Art. 18 Estatuto), en Sarmiento 221 de Tres Arroyos para tratar lo siguiente:

- 1) Estados Contables y Memoria al 30/06/2015 y aprobación gestión del Directorio.
- 2) Resultado del ejercicio y su destino.
- 3) Determinación del número de Directores y su elección, si correspondiere.
- 4) Nombramiento de tres Accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida Art. 299 L. S. C. (t. o.). El Directorio. Benito Ibsen, Presidente.

T.A. 87.247 / sep. 9 v. sep. 15

TOMOGRFÍA COMPUTADA QUILMES S.A.

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En Liquidación. Convócase a los Señores Accionistas de Tomografía Computada Quilmes Sociedad Anónima en liquidación a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2015 a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15:00 horas en la calle Brown 442 de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Celebración de la asamblea fuera del domicilio social y dentro de la jurisdicción del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, calle Brown 442, Quilmes.
- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la asamblea.
- 3) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014 y las razones de la convocatoria fuera de término.
- 4) Devolución de los préstamos efectuados por los socios.
- 5) Comunicación del balance y plan de partición. (Art. 110 Ley 19.550).
- 6) Aprobación del balance y proyecto de distribución. (Art. 110 Ley 19.550).
- 7) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el liquidador Sr. Pedro Castro.

Qs. 90.375 / sep. 9 v. sep. 15

SAN MINIATO S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Citase en primera convocatoria a las 09:00 hs., a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2015, en la sede social de Ing. Mitre 404, Departamento "A", ciudad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias y memorias correspondiente al ejercicio económico N° 8 cerrado al 31 de diciembre de 2013 y N° 9 cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8:00 a 16:00. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Miguel Ángel Savino, Presidente.

L.Z. 48.593 / sep. 9 v. sep. 15

CENTRO TRAUMATOLÓGICO INTEGRAL S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 30/09/2015 a las 13:00 hs. en sede social de la empresa en calle Quintana 75, Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para el firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los ejercicios finalizados el 31/12/2013 y el 31/12/2014.
- 3) Tratamiento de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014.
- 4) Retribución del Directorio. Honorarios correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014.
- 5) Distribución de utilidades y su destino correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014. Sociedad no comprendida en el Art. 299. José María Albergo, Presidente.

Av. 95.243 / sep. 9 v. sep. 15

REINVERTIR S.A.

Asamblea Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Legajo 117.494. Convócase a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria en Florida

1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para el día 9 de octubre de 2015 a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de accionistas para firmar acta.
- 2.- Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio. Sergio Alberto Las Heras, Presidente.

C.F. 31.298 / sep. 9 v. sep. 11

CORPORACIÓN MÉDICA DE GENERAL SAN MARTÍN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 2.566 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2015, a las 10:00 horas, en la calle Matheu 4023, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 78 cerrado el 31 de mayo de 2015. Balance consolidado con empresas controladas.
- 3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones, en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
- 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.
- 5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato. Designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299, Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Matheu 4023, Localidad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día. San Martín, Provincia de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2015. El Directorio.

C.F. 31.469 / sep. 10 v. sep. 16

A.P.A.C.I.L. A.M.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convócase a Asamblea General a realizarse el día 12/09/15, a las 10,00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Cambio de domicilio legal y social a José María Moreno N° 993, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Figoli, Presidente.

S.I. 40.913

TRANSPORTE GENERAL RODRÍGUEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Transporte General Rodríguez S.A., para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneas a realizarse el día 02/10/15 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Brasil 444 de Tandil, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
- 2) Consideración del balance del ejercicio cerrado el 31/12/14;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
- 4) Designación de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
- 5) Aprobación de honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

La Empresa no se encuentra comprendida dentro del Art. 299 Ley N° 19.550. Tandil, 7 de septiembre de 2015. Rubén Oscar Segura, Presidente del Directorio.

Tn. 91.400 / sep. 11 v. sep. 17

AGLUC EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de octubre de 2015 a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle 9 n° 490 La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la reforma de los artículos 1° a 14, Redacción de Texto Ordenado del Estatuto Social.
- 3) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
- 4) Fijación del domicilio de la sede social.
- 5) Suscripción e integración del capital social.
- 6) Autorización. Sociedad no incluida en el artículo 299 LGS. El Directorio. Patricio Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 25.757 / sep. 11 v. sep. 17

QUEHU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Quehu S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de octubre de 2015, a las 12:00 horas, en la sede de Acceso Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 2) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 3) Resultado del Ejercicio y su aprobación.
- 4) Fijación del número de Directores y su elección.
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Rodrigo Sosa Fandos, Presidente.

L.P. 25.767 / sep. 11 v. sep. 17

UOLE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Uole S.A. (CUIT 30- 57350301-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de septiembre de 2015, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle 7 Nro. 1080 de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 31.05.2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31.05.2015.
- 4) Destino del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Directorio.
6. Designación de síndico Titular y suplente de conformidad a lo dispuesto por el artículo décimo quinto del estatuto.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en la sede social de calle 7 N° 1080, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas hasta el 21:00 de septiembre de 2015 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro societario respectivo. Escribana: Lorena M. Mejeras.

L.P. 25.797 / sep. 11 v. sep. 17

FA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - FA S.A. Convócase a los Accionistas de Fa S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2015 a las 10:00 horas a celebrarse en la sede social de calle Rosales n° 171 de la ciudad de Punta Alta,

y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar, a las 12:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo establecido por el artículo décimo del estatuto social.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y notas anexas, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.
- 4) Remoción Director Suplente. Designación de reemplazante.
- 5) Distribución de resultados: Asignación de Honorarios a los integrantes del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas (Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550). Determinación del destino a darle al resultado remanente.
- 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Marcelo Rodríguez, Presidente.

B.B. 58.190 / sep. 11 v. sep. 17

TAMBEROS UNIDOS DE OLAVARRÍA S.R.L.

Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme lo establecido en el Estatuto Social y la Asamblea Extraordinaria del 30/8/2010, se convoca a los socios a: 1°) Asamblea Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de septiembre de 2015, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, o a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Los Paraísos n° 10 del Parque Industrial de Olavarría, Partido de Olavarría, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 socios que firmarán el acta.
- 2) Consideración y aprobación de los Balances y Memorias de los Ejercicios Económicos n° 8 (cerrado al 30/4/2011), 9 (cerrado al 30/4/2012), 10 (cerrado al 30/4/2013), 11 (cerrado al 30/4/2014) y 12 (cerrado al 30/4/2015).
- 3) Consideración y aprobación de la gestión de los socios gerentes y la renovación del mandato o reemplazo.
- 4) Distribución de utilidades.

2°) Asamblea Extraordinaria que se celebrará el próximo 30 de septiembre de 2015, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, o a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Los Paraísos n° 10 del Parque Industrial de Olavarría, Partido de Olavarría, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 socios que firmarán el acta.
- 2) Nombramiento de liquidador.
- 3) Otorgamiento de autorizaciones y poder a favor del liquidador.
- 4) Designación de asesores técnicos jurídicos para proceso de liquidación.
- 5) Fijación de honorarios profesionales de liquidador y asesores técnicos jurídicos de la liquidación. Fdo. Nelson Reinaldo Masson, Socio Gerente.

OI. 98.254 / sep. 11 v. sep. 17

NAVIERA LOJDA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Naviera Lojda S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2015, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en la calle Av. Larrabure N° 100 de la ciudad de Campana, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración y resolución respecto de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio - Su remuneración.

4) Destino del resultado del ejercicio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma, ya sea por sí o por representante, a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Av. Larrabure 100 la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Máximo Lojda, Presidente.

Z-C. 83.602 / sep. 11 v. sep. 17

MARIPASA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Maripasa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2015, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social ubicado en la calle Av. Larrabure N° 100 de la ciudad de Campana, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración y resolución respecto de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio - Su remuneración.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma, ya sea por sí o por representante, a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Av. Larrabure 100 la ciudad de Campana, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Máximo Lojda, Presidente.

Z-C. 83.603 / sep. 11 v. sep. 17

CÁMARA DE PERMISIONARIOS Y CONCESIONARIOS DE PUERTO QUEQUÉN

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - La Cámara de Permisionarios y Concesionarios de Puerto Quequén, Matrícula de la Dirección de Personas Jurídicas N° 13866, Legajo 1/73554, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2015, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2015, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria en la sede de calle 57 N° 2765 de Necochea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de (2) Asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Informe de las Actividades desarrolladas por el Consejo Directivo.
- 4) Renovación total para el Período 2015-2017 de los Miembros del Consejo Directivo y de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Nota: Transcurrida (1) hora después de la fijada en la Convocatoria, y no habiéndose conseguido el quórum reglamentario del 51 % de los Socios con derecho a voto, la Asamblea se reunirá legalmente con el 30% de los Asociados con derecho a voto (Art. 26 de los Estatutos). Osvaldo Perino, Presidente. Claudio Spaltro, Secretario.

Nc. 81.335 / sep. 11 v. sep. 14

CÁMARA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS Y MARÍTIMAS DE NECOCHEA- QUEQUÉN

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Calle 57 N° 2765 de Necochea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar (2) Asociados para que junto al Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Renovación de los Cargos de: Presidente; Secretario; Tesorero; Protesorero y 2° Vocal Titular.
- 4) Informe de las Actividades desarrolladas por la Comisión Directiva. Daniel Arce, Presidente. Oscar O. Perino, Secretario.

Nc. 81.336 / sep. 11 v. sep. 14

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA TERESITA LTDA.

Asamblea General de Distritos

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y Resolución del Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito en las que se elegirán los Delegados que los representarán en las Asambleas Generales en la fecha, hora, lugar y cantidad que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de una Junta Escrutadora, en cada comicio, formada por tres asociados designados al efecto, siendo uno de ellos Presidente y dos vocales (artículo 45, inciso h) del Estatuto), quienes actuarán en forma indistinta para la conducción del acto electoral.

Asambleas Electorales

a) Distrito Electoral N° 1: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y Santa Teresita sobre el Monte hasta Av. 32, lado norte, con 4112 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán catorce (14) Delegados Titulares y catorce (14) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 25/09/15, a las 21:00 hs., en la sede social de la entidad, calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

b) Distrito Electoral N° 2: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y Av. 32, lado sur, a calle 36, lado norte, con 4036 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán trece (13) Delegados Titulares y trece (13) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 26/9/15, a las 21:00 hs., en la sede social de la entidad, calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

c) Distrito Electoral N° 3: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y calle 36, lado sur, a Av. 41, lado norte, con 4373 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 27/09/15 a las 21:00 hs., en la sede social de la entidad, calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

d) Distrito Electoral N° 4: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y Av. 41, lado sur, a calle 50, lado norte, con 4.663 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 28/09/15, a las 21:00 hs., en la sede social de la entidad, calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

e) Distrito Electoral N° 5: Comprende a los asociados con servicios desde Av. Costanera a Ruta Interbalnearia y calle 50, lado sur, a calle 58, con 1.512 asociados en condiciones de votar, quienes elegirán cinco (5) Delegados Titulares y cinco (5) Delegados Suplentes. La Asamblea se realizará el día 29/09/15, a las 21:00 hs., en la sede social de la entidad, Calle 35 N° 746 de Santa Teresita.

Del Reglamento Electoral de Distrito:

“Las Asambleas Electorales de Distrito se celebrarán en el lugar que se fije en la Convocatoria. Se realizarán a la hora fijada en la Convocatoria si se hubiesen reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes a la sección. De no lograrse quórum en esa oportunidad, serán

válidas las Asambleas que se celebren una hora después, cualquiera sea el número de asistentes”. Para el ingreso y participación en la Asamblea, cada asociado deberá solicitar previamente en la Administración de la entidad, una credencial que le permita hacerlo. José Antonio Rey Pérez, Presidente. Marcelo M. Casas, Secretario.

L.P. 25.742 / sep. 11 v. sep. 14

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS - Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja Definitiva (para acogerse al beneficio de la jubilación) como Martillero y Corredor Público Reg. 1945 - LUIS JOSÉ RAINERI VITTINO de Santa Fe 2331 Mar del Plata. Fdo. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 92.666 / sep. 11 v. sep. 14

Sociedades

SKI DE MONTAÑA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por decisión de asamblea extraordinaria del 22/07/15 se ha dispuesto: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cambio de sede social: cambio de sede social de la Av. Juan B. Justo N° 5798 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y establecer el domicilio social en la Av. Carlos Tejedor N° 1846 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 3) Aumento de capital a \$ 3.000.000. recupero de las acciones existentes para su incineración, emisión de certificados provisorios y nuevas características accionarias, 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto: “Artículo cuarto. Capital Social: El capital social es de pesos tres millones representado por tres millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 por asamblea ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea determinará las características de las acciones y solo podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago”. Ricardo Domingo di Martino, Contador Público.

G.P. 92.605

INNOVA CONTROL ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 112.168. Designación de directorio. En Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 8/7/2015 se eligen los miembros del directorio por tres ejercicios, siendo designados: Presidente: Lorena Verónica Licurse, nacida 24/11/1975, DNI 24.951.220, CUIT 27-24951220-1, y Director Suplente: Héctor Alejandro Cordero, nacido 8/11/1976, DNI 25.529.901, CUIT 20-25529901-9; ambos argentinos, solteros comerc. y c/ domic. en Niza 1086, Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Pcia. Bs. As., quienes aceptaron los cargos. M. Mercedes Fernández Omaña, Notaria.

G.P. 92.611

PROYECTAR SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS -PSC S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Contrato Privado Complementario del 12/08/2015. Por omisión estado civil de los socios Paola Lucero, casada en primeras nupcias con Ignacio Sonzini. Carmen Morilla Fuoco, casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Parrado. Julián Malvestitti, Contador Público Nacional.

G.P. 92.626

MAR CARIBE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del día 17 de Abril de 2015. Renovación de Autoridades del Directorio por tres ejercicios como Presidente: Juan Martínez, C.U.I.T. Nro. 20-07737598-9 con domicilio en la calle Cabrera 2580 3° P. Dto. A de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Provincia Buenos Aires. Director Suplente: Nora Estela Aguirrebengoa C.U.I.L. N° 27-17741595-8., con domicilio en Gral. Roca 3737, de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón de la Prov. de Buenos Aires. Elisabet Iribarren, Contadora Pública.

G.P. 92.634

CAMPO ATLÁNTICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Adalberto José Torres, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.527.973, 23/08/1967 y Pozzi Mónica Patricia, argentina, soltera, comerciante, DNI 20.985.709 23/08/1969; 2) Campo Atlántico SRL; 3) García Lorca 1841 Mar del Plata. 4) Instrumento: 12/8/15. 5) Fecha de cierre: 31 de julio. 6) Explotación de industria pesquera en todas y cada una de sus etapas; elaboración venta distribución de industria pesquera en todas y cada una de sus etapas; elaboración venta distribución hielo; elaboración y comercialización productos alimenticios; su explotación gastronómica; transportes; operaciones financieras no comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera la intermediación en ahorro público. operaciones inmobiliarias; explotación patentes y marcas; importación exportación; desarrollo, invención, comercialización, fabricación, distribución, envasado, fraccionamiento, almacenamiento, importación y exportación de fertilizantes, inoculantes, semillas, maquinarias y enmiendas en todos y cada uno de sus tipos, para el agro. 7) 99 años desde inscripción. 8) Capital social \$ 12.000 capital integrado \$3.000; 9) Pozzi Mónica Patricia, Socio Gerente Art 10 L.S.C. Sindicatura socio no gerente.

G.P. 92.638

ARTE FILATI S.A.

POR 1 DÍA - Mar del Plata, Provincia Buenos Aires, por instrumento público de fecha 15 Julio dos mil quince, ante Andrés Norberto Crotti, Notario Titular del Registro 65, Pdo. Gral. Pueyrredón. Olga Sara Coriale de Coletto, argent. nac. 29/12/1941, casada, DNI 4.232.558, CUIT 20-04232558-4, empresaria, domiciliada Av. Blvar. Marítimo Peralta Ramos 5977 piso 10 de de Mar del Plata; y Paula Cecilia Coletto, argent., nac. 13/09/1970, casada, DNI 21.648.925, CUIT 27-21648925-5, empresaria, domiciliada Paunero 3381 de Mar del Plata. Constituyen una sociedad anónima denominada "Arte Filati S.A.", con domicilio social en Paunero 3381, Mar del Plata, Prov. Buenos Aires. Plazo: noventa y nueve años desde su inscripción registral. Objeto: Fabricación y comercialización de Prendas de Vestir y artículos similar de punto, tejidas, de cuero, telas, y/o cualquier otro material. Accesorios de vestir. Calzados y carteras. Asesoramiento integral y servicios actividades afines. Desarrollo de franquicias. Capital: Pesos Ciento veinte mil, dividido 120.000 acciones ordinarias, de \$ 1 V.N. c/u, y 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Administración: Presidente: Olga Sara Coriale de Coletto, DNI 4.232.558, CUIT 27-04232558-4. Director Suplente: Paula Cecilia Coletto, DNI 21.648.925, CUIT 27-21648925-5. Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida art. 299 LSC no se designan Síndicos, facultados los accionistas a realizar la fiscalización según Art. 55 citada ley. No realiza actividades Ley 21.526. Cdor. Gustavo C. Moraza.

G.P. 92.640

PESQUERA CARAVON Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Designación de Directora Suplente. Se hace saber que por Asamblea Unánime Ordinaria del 03/08/2015 se resolvió: 1) Designar como directora suplente a la Srita. Carla Florencia Iacono, DNI 38.283.910, CUIL 27-38283910-8, domiciliada en la calle Paunero 4387 de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Mandato por 3 años. Daniel Lucco, Contador Público.

G.P. 92.641

G.M.A.M. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de Fecha 16 de junio de 2014, se designan y aceptan los cargos del Directorio, siendo: Presidente del Directorio: Lisandro Miguel Moyano, DNI 24.434.855 CUIT: 20-24434855-7, domicilio en calle Boedo N° 316, Ciudad de Bernal, Provincia Bs As; Director Suplente: José Luis Valle, DNI 14.816.338, CUIT: 20-14816338-4, domicilio en calle Fleming N° 2251, Ciudad de Martínez, Provincia Bs. As. Marcella Marcos Héctor, Contador Público.

G.P. 92.643

TRAWELUWN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de Fecha 30 de marzo de 2015, se designan y aceptan los cargos del Directorio, siendo: Presidente del Directorio: Paula Andrea Correa, DNI 22.313.026, CUIT 27-22313026-2, con domicilio en la calle Solís N° 4254, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Buenos Aires, y como Director Suplente al Sr. Roberto Adrián Ganin, DNI 18.261.305, CUIT 20-18261305-4, con domicilio en la calle Solís N° 4254, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Buenos Aires. Marcella Marcos Héctor, Contador Público.

G.P. 92.644

FRECUENCIA MARINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución escritura del 13/04/2011 ante notario Esteban Martín Rodríguez Delgado de Necochea. Denominación: Frecuencia Marina S.R.L. Domicilio: Calle 68 n° 3802 de Necochea. Duración: 99 años desde inscripción registral. Socios: Eduardo Fabián Darguibel, Argentino, soltero, DNI 17.215.914, CUIT 20-17215914-2, nacido el 02/04/1965, domiciliado en calle 98 bis n° 3795 de Necochea; María Florencia Trobo, Argentina, divorciada, DNI 17.769.276, CUIT 27-17769276-5, nacida el 11/08/1966, domiciliado en calle 98 bis n° 3795 de Necochea; Pedro Gustavo Florentín, Argentino, soltero, DNI 21.748.790, CUIT: 20-21748790-1, nacido el 29/09/1970, domiciliado en calle 100 bis n° 4367 de Necochea y Sebastián Carlos Nicollier, argentino, casado, DNI 23.655.295, CUIT 20-23655295-1, nacido el 22/02/1974, domiciliado en Roca 3579 de Mar del Plata. Objeto: I) Servicios Radiofónicos y Publicitarios por medios propios o de terceros: explotación de medios de comunicación (AM-FM), publicaciones gráficas (Diarios /Revistas/Semanarios), Canales de TV (Señal de Cable y/o abierta), Producción de documentales y/o film, Contrataciones de espectáculos, comercialización de Publicidad (Radial - gráfica - televisiva - estática y/o pública) y en general la prestación y explotación de servicios contemplados en la Ley 26.522. Capital: pesos cinco mil dividido en quinientas cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción e integración: Eduardo Fabián Darguibel, Argentino, 175 cuotas, María Florencia Trobo, 175 cuotas, Pedro Gustavo Florentín, 50 cuotas y Sebastián Carlos Nicollier 100 cuotas sociales. Administración: Gerente: Eduardo Fabián Darguibel, Duración 3 ejercicios desde 13/04/2011. Cierre Ejercicio: 31/07 de cada año. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes, si los hubiera, en los términos del art. 55 Ley 19.550 y por todos los socios en caso contrario. Eduardo Fabián Darguibel, Gerente.

G.P. 92.649

SISTEMAS AMBIENTALES S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. 31 del 31/07/2015 y Acta de Directorio 98 del 07/08/2015, queda constituido el Directorio de Sistemas Ambientales S.A., con matr. 42370 de la D.P.P.J., de la siguiente manera: Presidente Maximiliano Qüerio, CUIT 20-23969148-0; Vicepresidente Federico Humberto Qüerio, CUIT 20-04257604-3; Directora Suplente Hilda Mónica Bruhn, CUIT 27-05789647-2. Maximiliano Qüerio, Presidente.

G.P. 92.650

DISTRIBUIDORA DE LA COSTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 26/08/2015 se reforma el artículo 1° en cuanto a la deno-

minación. La Sociedad de Responsabilidad Limitada se denominará "Kilómetro 400 Distribuciones S.R.L." Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.651

PILISOL S.A.

POR 1 DÍA - Alejandra Mercedes García, arg., esteticista, divorciada, nac. 02/08/1959, DNI 13.724.736, CUIT: 23-13724736-4, domic. Neuquén 1945, MdP, Azucena Lidia Ossa, arg., comerciante, divorciada, nac. 12/12/1958, DNI 12.782.189, CUIT: 27-12782189-0, domic. San Lorenzo 1948, MdP. Esc. Pública 18/08/2015. Pilisol S.A. Domic. Avenida Libertad 3222, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: A) Instalar y Explotar: 1) geriátricos (con o sin internación); 2) institutos para el tratamiento de enfermedades mentales; 3) Consultorios para la atención de la salud en general. La dirección médica de los establecimientos, de los servicios y de la sociedad deberá ser desempeñada siempre por un profesional de la salud médica, con la especialidad pertinente. B) Hotelería y Gastronomía: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquiera otra actividad que esté relacionada con la hotelería. C) Comerciales e Industriales: Distribución, fabricación y comercialización de mercadería de los rubros de hotel, restaurant y turismo. D) Inmobiliarias: para la compra, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes Inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones y loteos, fraccionamiento y realizaciones de todas las operaciones sobre los inmuebles permitidas por las leyes vigentes. E) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse sobre negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y personales, compraventa de títulos u otros valores inmobiliarios y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía, excepto las operaciones referidas por la Ley de Entidades Financieras. Siempre con dinero propio. Duración: 99 años, Capital Social \$ 200.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Alejandra Mercedes García, Directora Suplente: Azucena Lidia Ossa. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/07 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional.

G.P. 92.652

A.M.D.R. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2015 se designa al siguiente directorio: Presidente: Claudia Liliana Ulloa, CUIT: 23-17593365-4, domic. Paunero 4460, MdP, Director Suplente: Nicolás Yamil Funes, CUIT: 20-38954747-7, domic. Paunero 4460, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional.

G.P. 92.614

MARSEFRAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Sabrina Gisele Iparraguirre Fini, arg., nac. 03/07/1987, DNI 33.273.249, CUIT N° 27-33273249-3, comerciante, soltera, domic. Avenida de los Deportes 374, MdP y Marcos Daniel Mata, arg., nac. 01/08/1986, DNI 32.482.273, CUIT N° 23-32482273-9, comerciante, soltero, domic. Bolívar 2791, 2° B, MdP. Inst. Privado 20/08/2015. Marsefran S.R.L. Domic. Bolívar 2791, 2° B, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: A) Constructora: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo o construcción de toda clase de inmuebles, su administración, explotación y financiación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construcción de viviendas, comercios, de edificios, clubes de campo, barrios privados, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración y comercialización de todo tipo de bienes y capitales, mediante operaciones de promociones de inversiones inmobiliarias, derechos de imagen y marcas. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 100.000. Adm. La

adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos. Adm. Plural e Indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socios Gerentes: Sabrina Gisele Iparraguirre Fini y Marcos Daniel Mata. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional.

G.P. 92.615

CERROMONTE 10 S.R.L.

POR 1 DÍA - Alejo Mendive Benites, arg., nac. 20/01/1977, DNI 25.790.887, CUIT N° 23-25790887-9, comerciante, soltero, domic. Capitán Juan de San Martín 875, Boulogne y Franchris 2010 S.R.L., CUIT N° 30-71162543-3 domic. Paso 2002, MdP, representada por Christian Otero, arg., nac. 26/09/1978, DNI 27.083.050, CUIT N° 20-27083050-2, comerciante, soltero, domic. Azcuenaga 255, MdP. Inst. Privado 05/07/2015 y 28/07/2015. Cerromonte 10 S.R.L. Domic. Rodríguez Peña 2979, MDP, Pueyrredón, Objeto: a) Comercial: Mediante la elaboración, explotación, importación, exportación, compraventa, distribución, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos alimenticios de cualquier tipo en general y de heladería en particular. Explotar comercialmente la rama gastronómica mediante heladerías, restaurantes, bares, confiterías, servicios a domicilio, suministro de alimentos por contrato, y organización de eventos vinculados a la gastronomía. B) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, diseño, transformación, conservación, comercialización, exportación, importación y distribución de todo tipo de productos de heladería, panificación, pastelería, y de insumos para la industria alimenticia. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles de cualquier tipo; D) Constructora: Mediante la construcción, modificación, reparación, reciclado, afectación a propiedad horizontal, compra, venta de inmuebles de cualquier tipo, en especial los destinados a gastronomía, hotelería y afines, bajo cualquier forma de contratación. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 20.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos. Adm. plural e indistinta; Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socios Gerentes: Alejo Mendive Benites y Christian Otero. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional.

G.P. 92.616

GARFIN AGRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2015 se designa el siguiente directorio: Presidente: Stefano Garilli, CUIT 20-60304357-0, domic. Ruta 226 Km. 104, Balcarce; Vicepresidente: Guido Gianfardoni, CUIT 20-60383958-8, domic. Ruta 226 Km 104, Balcarce; Director Titular: Santiago Leonardo Pol, CUIT 20-26039358-9, domic. Dr. Rómulo Naón 2442, CABA. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional.

G.P. 92.617

MANNAY S.R.L.

POR 1 DÍA - Con domicilio en Ricardo Palma N° 645 de Mar del Plata, inscripta 24 de abril de 2013 en Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Matrícula 114396 de soc. com., por medio de Escritura N° 299 del 29 de julio de 2015, ante la Notaria Liliana Marcelina Hernandorena, al Folio 790 del Registro 5 a su cargo se procedió A: 1) Aceptación de la renuncia al cargo de gerente del señor Flores Eduardo Martín, DNI N° 22.916.719; aprobándose la designación de la señora Pagliaroli Silvana Mabel, argentina, DNI N° 18.312.066, CUIT 27-18312066-8, nacida el 22 de mayo de 1967, soltera, comerciante, domicilio en calle Rawson N° 3765 de Mar del Plata, en el cargo de Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. 2) Cambio de domicilio a la calle Rawson N° 3765 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Liliana Marcelina Hernandorena, Notaria.

G.P. 92.619

AGROPILCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pérez Juan Carlos, 18/01/1963, DNI 16.487.387, CUIT 20-16487387-1, casado y Pérez Guerra

María del Sol, 16/06/1988, DNI 33.898.875, CUIT 27-33898875-9, soltera, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en calle Santa Fe 1958 PB, de MdP, Pdo. de G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 105 del 15/07/2015 y Esc. Pub. 117 del 30/07/2015. 3) Agropilco S.A. 4) Santa Fe 1958 PB de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) a) Agropecuaria: La compra venta, producción, representación, importación y/o exportación, comercialización, comisión, consignación, servicios agropecuarios, acopio y distribución de semillas, forrajes, cereales, oleaginosas, y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. b) Mandataria: Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operación de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. c) Financiera: Operaciones financieras, aporte de capital a empresas y/o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías reales o personales. d) Turismo: Explotación del turismo en todos sus aspectos, prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestres, aéreo, fluvial o marítimo de personas dentro y fuera del país, venta de pasajes. e) De servicios: de organización, de asesoramiento y atención industria, administrativa, de turismo, publicitaria, técnico, artístico, deportivos, de informática y computación, servicios de guardavida, médico, veterinario y guardería. Estas actividades serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en el área agrícola-ganadera. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 100 acciones ord. nom. no endos. de \$ 1.000 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 4 Dtores. Tit. y un Dtor. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte.: Pérez Juan Carlos; Dtor. Sup.: Pérez Guerra María del Sol. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Pérez Juan Carlos. 10) 30/06 c/año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.620

MEYER S.A.C.I.F.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 73 de fecha 04/08/2015 se inscribe el siguiente directorio: Presidente: Kurt Meyer, CUIT: 20-17282551-7, domic. Matheu 1499, MdP; Vicepresidente 1°: Emilio Oscar Pettarin, CUIT 20-08704540-5, domic. Rodríguez Peña 1100, MdP; Vicepresidente 2°: Graciela Luisa Granata, CUIT 27-06655159-3, domic. Alfonsina Storni 6467, MdP; Director Titular: Raul Reviglio, CUIT: 20-05513635-2, domic. Barrio Bco. Pcia. 619, Bahía Blanca; Directora Titular: Patricia E. Moya, CUIT 27-06182318-8, domic. Rodríguez Peña 1100, MdP; Director Titular: Abel Alfredo Bardella, CUIT 20-05333606-0, domic. Sagastizabal 5796, MdP; Directora Titular: Elba Falcon, CUIT 27-05121878-2, domic. Barrio Bco. Pcia. 619, Bahía Blanca; Director Titular: Ricardo José García, CUIT 20-05332012-1, domic. San Juan 2686 Piso 1 Dpto. 3, MdP; Directora Titular: Esther N. Echeverría, CUIT 27-03634886-6, domic. Matheu 1499, MdP; Director Suplente: Walter Fabián Meyer, CUIT 23-14318717-9, domic. Buenos Aires 3630, MdP; Director Suplente: Oscar Alberto Navarro, CUIT: 20-18527716-0, domic. Lavalle 2848, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional.

G.P. 92.623

CAÑALEANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento privado del 28 de abril de 2015, ante Notario titular Esteban Bedoya, Reg. 75 del Partido de Gral. Pueyrredón. 1) Socios: Sra. Seoane, Amanda Graciela, argentina, nacida el 3 de junio de 1958, de estado civil soltera, con Documento Nacional de Identidad N° 13.763.604, CUIT. 27-13763604-8, de 56 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco 4833, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, el Sr. Jiménez, Hugo Enrique argentino, nacido el 9 de abril de 1963., de estado civil casado en primeras nupcias con Soria, Silvia Mabel, con DNI 13.135.122, con Documento Nacional de Identidad N° 16.340.019, CUIT 2016340019-8, de 52 años de edad, comerciante, con domicilio en Las Heras 2285, de la ciudad de Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires y Soria, Silvia Mabel, argentina, nacida el 12 de mayo de 1959, de estado civil casada en primeras nupcias con Jiménez,

Hugo Enrique, con DNI 16.340.019, con Documento Nacional de Identidad N° 13.135.122, CUIT N° 23-13135122-4, de 55 años, comerciante, con domicilio en calle Las Heras 2285, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 2) Denominación: Cañaleano S.R.L. 3) Domicilio Social: Catamarca 2076 Piso 1° oficina A, de Mar del Plata 4) Objeto Social: 1) a. Fabricación, y comercio al por mayor y menor. b. importación y exportación. c. Mandatos y servicios. d. Financieras. 2) Transporte y Encomiendas. 3) Inmobiliaria. 4) Constructora. 5) Agrícola- Ganadera. 5) Duración: 99 años 6) Capital Social: pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500) de valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto. 7) La Administración y Representación Legal: será ejercida por el Socio Gerente Sr. Hugo Enrique Jiménez, sin término de duración en el cargo. 8) Fiscalización por los socios, art. 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Carlos F. Armeri, Contador Público Nacional.

G.P. 92.624

LEGNANI Y COMPAÑÍA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios Unánime de fecha 28/01/2015 se decide aumentar el capital social procediendo a reformar el estatuto social en su art. tercero quedando de la siguiente manera: "el capital social es de ochenta y cuatro mil pesos (\$ 84.000) dividido en 840 cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: María Teresa Ema Giola posee 780 cuotas que representan \$ 78.000 y Mariano Javier Buzeta posee 60 cuotas que representan \$ 6000". Contadora autorizada: Nere M. Bilbao.

G.P. 92.625

MG8389 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 10/08/2015, se constituyó "MG8389 S.R.L.", Intendente Camuzzo 437, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Socios: Roberto Yamil Mahmud, 12/10/1983, DNI 30.531.638, CUIT 20-30531638-6, 12 de Octubre 3791; Tomás Santiago Gorga, 02/09/1989, DNI 34.851.113, CUIT 20-34851113-1, Uruguay 4041. Ambos solteros, empresarios, argentinos y vecinos de Mar del Plata. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, consignación, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de productos alimenticios sueltos o envasados, agrícolas, ganaderos, piscícolas, frigoríficos hielo en todas sus formas, bebidas con o sin alcohol. b) Diseño, construcción, mantenimiento, comercialización, importación, exportación, compra, venta y arrendamiento, de todo tipo de embarcaciones y accesorios y repuestos para las mismas, motores, instrumental y equipamiento náutico en general. c) Comercialización y explotación de marcas comerciales. d) Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: 15.000 pesos dividido en 1.500 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Órganos: Administración: Gerentes: Roberto Yamil Mahmud y Tomás Santiago Gorga por todo el plazo de duración de la sociedad. Representación: Gerentes en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año. Mar del Plata, agosto de 2015. Cristina Andrea Melone, Notaria.

G.P. 92.597

ARMADORA FLOR DE LYS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N°6 de Reunión de Socios de fecha 01/12/2014, se procedió a la designación de la Gerencia por tiempo indeterminado: Gerente Titular: Srta. Agustina Lana, arg., nac. 07/06/85, soltera, DNI 31.607.715, CUIT N° 27-31607715-9, comerc., dom. en calle Falucho N° 2643 piso 4°, Dpto. A, Mar del Plata, persona hábil. C.P.N. David W. Pérez Orazi.

G.P. 92.608

ARMADORA FLOR DE LYS S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma Objeto Social: Armadora Flor de Lys S.R.L. Por Acta N° 7 de Reunión de Socios de fecha 01/12/2014. Cláusula Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Al transporte mediante la explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de carga en todo el territorio nacional y/o en el extranjero de pescado, residuos de pescado, sustancias y productos derivados de la industria pesquera y/o cualquier recurso obtenido del mar que le permitan las disposiciones de las respectivas autoridades, mediante buques pesqueros o buques factorías en aguas jurisdiccionales argentinas o dentro del radio que le permitan las disposiciones legales vigentes o en aguas de otro estado o alta mar. Como también de gas envasado, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes, fertilizantes, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, también todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales. Mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín, todo ello en medios de transporte de la sociedad o de terceros; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Realizar transporte de contenedores y despachos de aduana por intermedios de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamentos. A la caza y pesca marítima, recolección, extracción, captura, adquisición, conservación, congelación a bordo o en tierra, secado, fileteado y elaboración salado. Asimismo podrá dedicarse a la compraventa, consignación, permuta, procesamiento, elaboración e industrialización en general de todo tipo de productos que se relacione con la actividad de transporte. La sociedad tendrá también por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación de los artículos que la misma produzca o que adquiera de terceros. La sociedad podrá: I) ser tomadora o dadora de leasing, II) presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean éstas Nacionales, provinciales o Municipales, Binacionales o Internacionales, III) por acta de Directorio se podrá resolver el ingreso a Uniones Transitorias de Empresas o Contrato de Colaboración Empresaria, como también del mismo modo, podrá celebrar contratos de fideicomiso no financiero. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, inclusive los prescriptos por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 9°, Título X del Libro II del Código de Comercio." Contador Público David Walter Pérez Orazi.

G.P. 92.609

BSASHOGAR GROUP ELECTRÓNICA, CONFORT Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alberto Gerardo López, arg., comerciante, 1-03-64, divorciado, DNI 16.793.397, CUIT 20-16793397-2, dom. Av. 1 N°1030 unidad 14 de la ciudad y partido de V. Gesell, prov. Bs. As. II. Elizabeth Valeria Castillo, arg., comerciante, 9-1-79, soltera, DNI 26.990.486, CUIT 27-2699048-6, dom. Av. 1 N° 1030 Unidad 14 de la ciudad y partido de V. Gesell. 2) 17-06-15. 3) Bshashog Group Electrónica, Confort y Servicios S.R.L. 4) Av. Bs. As. N° 406 Villa Gesell. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a la venta, compra, alquiler, comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación, financiación de sommiers, colchones, almohadas, muebles, cortinas, blanquería, artículos de electricidad, electrónicos, electro-mecánicos, electrodomésticos, artículos de bebé, artículos del automóvil, rodados y cubiertas, baterías y artículos de decoración. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.000, 12.000 cuotas de \$ 1, 1 voto c/u. 8) Administración. El o los gerentes. Representación. Indistinta. Fiscalización: los socios no gerentes. 9) Alberto Gerardo López; Elizabeth Valeria Castillo. 10) 31-5. Carlos Martín Gulminelli, Abogado.

G.P. 92.627

BAHUINIA S.A.

POR 1 DÍA - Acto Protocolar N° 131, fecha 11/07/15. Diana Liliana Domina, Reg. N° 5 Pdo. Villa Gesell, Bs. As.: Socios: Mariana Beatriz Botana, arg., nac. 23/07/71, abogada, DNI 22.278.067, CUIT 27-22278067-0. Gustavo Norberto Barrera, arg., nac. 31/10/67, abogado, DNI 18.603.434, CUIT 20-18603434-2; cónyuges. Ambos domic. Alameda 201 N° 758, Villa Gesell, Buenos Aires. Denom.: Bahuinia S.A. Domic.: Gral. Paz N° 2957, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. Objeto: Inmobili, hotelería, gastronomía, event. especiales, agencia viajes y turismo, constructora, asesoramiento, explotaciones agrop., mandatos y serv. Durac.: 99 años. Capital: \$ 400.000, 400 acc. Ordinarias, nominat, no endosables de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto. Administrac.: Directorio 1 a 5 tit. y de 1 a 5 supl. Durac.: 3 ejerc. Pte.: Mariana B. Botana. Dir. Supl.: Gustavo N. Barrera. Rep. Leg.: Presidente Directorio. Fisc.: Accionist. art. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre: 30/06. Cdor. Manuel Real.

G.P. 92.628

DUBLIN GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 30/09/14 procedió a la elección del nuevo Directorio de la sociedad. En la reunión del Directorio de la misma fecha se procedió a la aceptación y distribución de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular; Joaquín Chiappa; Director Suplente Ricardo Marcelo Rejes.

G.P. 92.629

ELECTRÓNICA NAVAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 28 de fecha 14/08/2015 se designa a la Directora Suplente: Amalia Lionetti, CUIT 27-10590643-3, domic. Rodríguez Peña 2251, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.632

SINERGIA DISTRIBUCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - María Belén Cueto, arg., nac. 11/07/1976, DNI 25.429.327, CUIT N° 27-25429327-5, comerciante, casada, domic. Avda. Jorge Newbery 2005, MdP y Franco Amore, arg., nac. 31/05/1975, DNI 24.539.395, CUIT N° 20-24539395-5, comerciante, casado, domic. Avda. Jorge Newbery 2005, MdP. Inst. Privado 24/08/2015. Sinergia Distribuciones S.R.L. Domic. 9 de Julio 5702 13 F, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Comerciales: mediante la venta, compra, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos elaborados, semi-elaborados y subproductos, mercaderías, todas ellas relacionadas con productos alimenticios; bebidas con y sin alcohol; productos de limpieza; realizar promoción de marcas y/o productos en las explotaciones. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 50.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Franco Amore. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 92.633

MABEDARO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 15/04/2013 y por acta complementaria por modificación Art. 3° de fecha 20/07/2014 se constituye Mabedaro Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital Social: Doce mil pesos (\$ 12.000), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Darío Alberto Romito, Autorizado.

G.P. 92.594

ÁMBITO DEL COLOR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por escritura pública 157 del día 10 de agosto de 2015, ante la escri-

ba María Ofelia Pettigrosso, titular del registro 56 de Gral. Pueyrredón, en cumplimiento de la observación realizada por la DPPJ se modifica: 1) Objeto social: e) Industrial: Desarrollar cualquier tipo de actividad industrial, mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos químicos, productos metalúrgicos, así como los derivados de las explotaciones agrícolas y ganaderas. 2) Queda por no redactado el artículo décimo sexto redactado entre los artículos tercero y cuarto, siendo válido el artículo décimo sexto redactado correlativamente entre los artículos décimo quinto y décimo séptimo de la escritura 113 de fecha 30/06/2015. C.P.N. Adriana D. Casado.

G.P. 92.635

FRIGORÍFICO DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - Frigorífico de La Costa S.A., inscripto 28 de octubre de 1994 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la matrícula N°39710 de Soc. Com., a causa del fallecimiento del Presidente de la sociedad, Señor Juan Carlos Stadler, D.N.I. 10.801.801, se procede por Acta de Directorio N° 70 de fecha 3 de junio de 2015 a designar el siguiente Directorio: Presidente: Dielsi Jorge Edgardo, D.N.I. 12.200.465; Director Suplente: Di Doménico Héctor Miguel, D.N.I. 21.750.846. Notaria Liliana Marcelina Hernandorena.

G.P. 92.636

PROTEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Con fecha 07-04-2015, se constituyó Protec S.R.L. Socios: Cocozza Damián Alberto Luciano, D.N.I. 25.440.041, CUIT 2025440041-7, de 38 años de edad, domicilio Roberto Wernicke 1965, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs. As., casado, comerciante, argentino, Don Di Paola José María, D.N.I. 17.180.121, CUIT 20-17180121-5, de 50 años de edad, domicilio Aragón 5910, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., casado, comerciante, argentino, y el Señor Di Paola Carlos Alberto, D.N.I. 18.261.872, CUIT 20-18261872-2, de 49 años de edad domicilio Zacagnini 5856, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., casado, comerciante, argentino. Domicilio Social: San Lorenzo 2410, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 50 años. Capital Social: \$ 100.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociado a terceros las siguientes actividades: a) Gestiones administrativas: La realización de todo tipo de trámites en las oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales; y en especial lo relacionado a la gestoría de automotores; mediante la prestación de servicios y asesoramiento de toda clase. b) Servicios: La prestación de servicios públicos y tareas de controlador, administración activa y/o gestión, realización y asesoramiento en las actividades de construcción, mantenimiento y explotación de veredas, pavimentos urbanos o rurales y calles de tierra o mejorados, obras en general; servicios a través de Internet; servicios de alojamiento en hoteles; countries, cabañas, bungalows; servicios de restaurantes y similares con o sin espectáculos públicos; servicios de conducción y administración de cines, teatros, radios y televisión; servicios de organización distribución y administración comercial con sistemas computarizados de rifas para entidades de bien público. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. d) Financieras: Otorgamientos de Créditos en general, con o sin garantías reales o personales a corto, medio y largo plazo; permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo a su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. e) Comisiones o mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas; asesoramiento y prestación de servicios de todo tipo, especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. f) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permutas, comisiones, consignaciones y representaciones y en todas las licitaciones públicas y/o privadas de materiales odontológicos y/o medicinal, y de toda clase de artículos relacionados con la actividad

odontológica y/o medicinales odontológicos, prótesis dentales, equipos odontológicos. Artículos del hogar, bazar y juguetería, librería, libros, prendas de vestir, telas, artículos de tapicería, mercería, zapatería, limpieza, perfumería y cosmética, ferretería, bulonería, pinturería, heladería; productos alimenticios; aparatos fotográficos y de filmación, eléctricos y electrónicos, computadoras, televisores, televisores, radiograbadores, minicomponentes, equipos con discos compactos, centros musicales, acondicionadores de aire e instrumentos musicales, sus repuestos y accesorios; muebles y útiles, máquinas para oficina; artículos de joyería y fantasía; artículos de electricidad e iluminación; máquinas y materiales de construcción; comercialización de automóviles nuevos y usados, motocicletas y bicicletas, sus repuestos y accesorios; máquinas y productos agropecuarios; comercialización, venta, distribución y representación mayorista y minorista de servicios de radiocomunicación, informática, teleinformática, telecomunicaciones, telefonía celular, transmisión y recepción de datos informáticos por vías satelitales y terrestres; g) Industrial: Industrialización de productos agropecuarios y de la industria automotriz, como también los productos que hacen a su objeto comercial. Sede Social: San Lorenzo 2410 Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Administración y Representación: los socios Coccozza Damián Alberto Luciano, Coccozza Damián Alberto Luciano, Di Paola José María y Di Paola Carlos Alberto en forma indistinta Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 30/04. José María Di Paola, Socio Gerente. G.P. 92.637

MAX CONTINENTAL S.A.

POR 1 DÍA - Renovación de autoridades. Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/01/2014, se ha resuelto que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Adriana Graciela Torres, DNI 16.168.929, CUIT 27-16.168.929-2; Director suplente: Laura Carina Comte, DNI 27.953.265, CUIT 27-27953265-7. Domicilio constituido por los directores: Aráoz N° 2515, Mar del Plata - CP 7600 - Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Gastón D. Romiglio, CPN. G.P. 92.639

ALIANZA MEDITERRÁNEA DE SALUD S.A.

POR 1 DÍA - Marcelo Rubén Tito, arg., comerciante, soltero, nac. 29/10/1962, DNI 16.023.729, CUIT 20-16023729-6, domic. Belgrano 366, Tandil; José Ignacio Gilabert, arg., médico, casado, nac. 17/06/1974, DNI 23.779.717, CUIT 2023779717-6, domic. Quinquela Martín 197, Tandil. Esc. Pública 27/10/2015. Alianza Mediterránea de Salud S.A. Domic. Belgrano 366, Tandil, Partido de Tandil, Objeto: Salud. La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas; estudios de mercado y análisis de costos asistenciales, mecanización y sistematización de sistemas de cobranza y facturación; gerenciamiento y administración de hospitales, clínicas, sanatorios, centros y servicios de salud, salas de guardias, laboratorios de análisis, policlínicas, obras sociales, mutuales y todo tipo de entidad afín con este objeto; sistemas de medicina prepa, organización y comercialización de planes de salud; y toda otra actividad relacionada con la prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención, como recuperación y rehabilitación. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Marcelo Rubén Tito, Director Suplente: José Ignacio Gilabert. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Ref. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/07 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público. G.P. 92.642

PESQUERA CALETA S.A.

POR 1 DÍA - Const. Soc. 1) Matías Emmanuel Sauma, argentino, DNI 32.482.200, 29 años, soltero, domiciliado

en Puán 3437 Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, comerciante. Marcos Emilio Tomic, argentino, DNI 26.640.323, 37 años, casado, domiciliado en Santa Cruz 278 Nicanor Otamendi, Partido de Gral. Alvarado, comerciante. 2) Fecha 26/08/2015. 3) Pesquera Caleta S.A. 4) Rivadavia N° 3188, 7° Piso, Oficina 71, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: construcción y armado de buques pesqueros, lanchas y accesorios; extracción, captura, adquisición, acondicionamiento, conservación, congelamiento a bordo o en tierra, secado, procesamiento, transformación, industrialización y comercialización de todo tipo de fruto o producto de mar, sus conservas y derivados, muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, y mercadería de todo tipo relativa a la pesca y caza marítima; explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras; toda otra actividad naviera; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo otro servicio relacionado, pudiendo realizar cuantos más actos comerciales, de importación o exportación, industriales, financieros, inmobiliarios y otros que fueran necesarios para cumplir con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 VN cada una, de un voto por acción. 8) Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Cada director deberá depositar la suma de \$ 1.000. Presidente: Marcos Emilio Tomic, documento de identidad N° 26.640.323. Director Suplente: Matías Emmanuel Sauma, documento de identidad N° 32.482.200. Duración de los cargos: 3 años desde 26/08/2015. 9) 31 de diciembre. 10) Sin fiscalización art. 55. María Begoña Aizpún, Contadora Pública. G.P. 92.645

S H 3 LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Guillermo Seilhan, argentino, nacido el 08/11/90, DNI 35.605.799, CUIT 20-35605799-7; Alejandro Seilhan, argentino, nacida el 06/02/95, DNI 38.675.724, CUIT 20-38675724-1 y Santiago Seilhan, argentino, nacido el 05/11/96, DNI 40.018.226, CUIL 20-40018226-5, todos solteros, comerciantes y domiciliados en Carlos Villate 3211, loc. de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. Bs. As. 2) Esc. Púb. 153 del 21/08/15 Registro 216 CABA. 3) S H 3 Logística S.A. 4) Carlos Villate N° 3211, localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. 5) a) Seguridad: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada, diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. b) Transporte: Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de bienes o productos mediante la explotación de vehículos, camionetas y cualquier otro tipo de medio de transporte, ya sean propios o de terceros, prestando asimismo junto con el transporte el servicio de seguridad. c) Logística: Almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros. Reparación y depósito de contenedores. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 30/04. Presidente: Guillermo Seilhan y Director Suplente: Alejandro Seilhan. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. María Marcela Olazábal, Abogada. C.F. 31.429

HERRERA & SCUDERI S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariano Herrera, argentino, soltero, nacido el 09/08/91, publicista, DNI 36.170.398, CUIT 20-36170398-8, domiciliado en Esnaola 536, loc. San Isidro, Pcia. Bs. As. y Bernardo Jorge Scuderi, argentino, soltero,

nacido el 20/06/86, comerciante, DNI 32.421.805, CUIT 20-32421805-0, domiciliado en Julián Navarro 3966, loc. San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 10/07/15. 3) Herrera & Scuderi S.R.L. 4) Esnaola 536, localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Bs. As. 5) A) Producción, realización, organización, comercialización, importación, exportación y contratación en cualquiera de sus formas de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de internet, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinematográficos, televisivos, publicitarios en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. B) Promoción, selección y contratación de autores, actores y compositores, directores y productores; artistas e intérpretes, nacionales y extranjeros de los más variados géneros, incluyendo representaciones artísticas. C) Promoción, edición, distribución y difusión del material artístico escrito, grabado o filmado en cualquiera de sus formas. D) Promoción y organización de estudios sobre obras y medios audiovisuales; realización de shows, muestras, ferias y eventos de cualquier tipo; celebración de concursos y certámenes, en el país o en el exterior, otorgamiento de premios, distinciones y becas. E) Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas o servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística computarizada, y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Asimismo podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y cualquier clase de eventos. F) Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeras, y todo lo inherente al ramo "editorial", en el país y en el exterior, sobre soportes físicos y/o magnéticos; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, así como la producción de programas radiales y televisivos. Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial J) Comercialización, importación, y exportación de material gráfico, fílmico e interactivo y de todos aquellos productos relacionados con las actividades anteriores. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, con duración indeterminada. Se designaron gerentes a Mariano Herrera y Bernardo Jorge Scuderi, quienes constituyen domicilio especial en la sede social Fiscalización: A cargo de los socios 10) 31/12. María Marcela Olazábal, Abogada. C.F. 31.430

MILHOUSE FUSIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Felipe Saint Jean, DNI 31.649.725, argentino, 27/05/85, comerciante, soltero, Intendente Neyer 2698 Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Emmanuel Maxit, DNI 30.696.967, argentino, 13/02/84, comerciante, soltero, Intendente Neyer 2698, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) 12/08/15. 4) Avda. Shaw 328 piso 2 oficina 16 Localidad Pinamar Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. 5) I) Gastronomía: a) Explotación de restaurantes, snacks- bar, pizzerías, confiterías con o sin espectáculos kioscos. b) Tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores y afines. II) Entretenimiento a) Organización y realización de Eventos de cualquier tipo. b) Servicio de discotecas, café concert y similares. II) Marketing; Realizar promociones para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, incluyendo el alquiler de espacio publicitario. III) Comerciales: a) Otorgar o recibir franquicias comerciales. b) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. IV) Inmobiliarias: a) Construcción, explotación y administración de balnearios y centros recreativos y/o turísticos. b) Explotación de concesiones, licencias, royalties, patentes y marcas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración 1 o más Gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. Sin Síndicos. 9) El Gerente. Gerente 10) 31/12. Osvaldo Cramer, Contador Público Nacional. C.F. 31.439